



2025EE0066025



Bogotá, D.C., octubre de 2025

Doctor

**GENARO DAVID REDONDO CHOLES**

Alcalde Distrital

Calle 2 No 8 - 38, Palacio Municipal

[contactenos@riohacha-laguajira.gov.co](mailto:contactenos@riohacha-laguajira.gov.co) / [obras@riohacha-laguajira.gov.co](mailto:obras@riohacha-laguajira.gov.co)

Teléfono: 605 729 2662

Distrito de Riohacha, La Guajira

**Asunto:** Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial - Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0657 de 2023 - Aprobación Reformulación No.1 del proyecto "DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN - POHSD PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA". Préstamo BID 5193/OC-CO.

Cordial saludo,

Mediante comunicación No. 2025ER0139444 del 26 de septiembre de 2025, el Alcalde Distrital de Riohacha presentó solicitud de reformulación del proyecto del asunto, para adicionar con recursos del préstamo BID 5193/OC-CO y recursos de Donación que hacen parte del mismo contrato de préstamo, el valor de \$15.492.184.776 respecto al valor inicial contratado, para: 1) incluir cantidades adicionales de longitud de tubería y avanzar con la ejecución de las obras de la Etapa 2 relacionadas con la renovación de redes de A.C. y normalización de acometidas domiciliarias, y de la Etapa 3 del proyecto para avanzar con las obras complementarias de sectorización hidráulica, tuberías de refuerzo y macromedición; 2) incluir ajustes técnicos de las cajas de macromedición; 3) incluir el mayor alcance del proyecto para la Etapa 1 de diseños de detalle para las redes de acueducto de Villa Fátima y otros, relacionados alternativas de mejora para las PTAP de La Luchita y Sena - Batallón, así como la habilitación del sistema de respaldo del pozo Guayacanal; e incluir otras actividades complementarias relacionadas con el plan de gestión social y ambiental, así como de la gerencia social estratégica requerida para las condiciones particulares sociales de las áreas de intervención del proyecto; y 4) modificar el plan financiero del proyecto.

Al respecto, nos permitimos informar que una vez revisados los soportes remitidos y cumplidos los requisitos establecidos en el capítulo VII de la Resolución No. 0661 de 2019, la reformulación No.1 fue presentada ante el Comité Técnico del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en la sesión No. 33 del 3 de octubre de 2025, quien recomendó su aprobación teniendo en cuenta lo siguiente:

## 1. VIABILIDAD INICIAL

El proyecto en comento tuvo concepto de viabilidad de conformidad con lo recomendado por el Comité Técnico de Proyectos del VASB en sesión No.74 del 23 de diciembre de 2021, cuyo alcance y plan financiero inicial fue el siguiente:

| COMPONENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | NACIÓN -<br>Préstamo BID<br>5193/OC-CO | NACIÓN -<br>Préstamo BID<br>5193/OC-CO |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| ETAPA 1 - INGENIERÍA DE DETALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | \$ 1.021.961.469                       | \$ 1.021.961.469                       |
| ETAPA 2 - EJECUCIÓN DE OBRAS: Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 70 km de tubería. Incluye otros costos iniciales de PGA, PGS y PMT                                                                                                                                               | \$ 31.184.427.038                      | \$ 31.184.427.038                      |
| ETAPA 3 - EJECUCIÓN DE OBRAS: 8 Estaciones de Macromedición; 8 Estaciones Reguladoras de Caudal - ERQ; Para la subdivisión del Sector S06, se requiere implementar tuberías de refuerzo; y el Suministro e instalación de 45 válvulas de cierre permanente para sectorización. Incluye otros costos iniciales de PGA, PGS y PMT. | \$ 6.545.853.765                       | \$ 6.545.853.765                       |
| INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS                                                                                                                                                                                                                                                                                           | \$ 2.221.196.949                       | \$ 2.221.196.949                       |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>\$ 40.973.439.221</b>               | <b>\$ 40.973.439.221</b>               |

## 2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE REFORMULACIÓN No.1

### Antecedentes

El CONSORCIO IEH JVP LA GUAJIRA, en calidad de Ejecutor, mediante comunicación GIP-RAC-S-00074-2025 del 19 de septiembre de 2025, presentó al Distrito de Riohacha todos los soportes de la Reformulación No.1, para que este como beneficiario del proyecto presentara a este Ministerio la solicitud de reformulación del proyecto señalado en el asunto, en razón a que durante su ejecución de las obras se identificó la necesidad de, 1) actualizar el alcance del proyecto como resultado de la Etapa 1 de diseño e incluir cantidades adicionales para avanzar con la ejecución de las obras de las Etapas 2 y 3; 2) incluir ajustes técnicos de las cajas de macromedición; 3) incluir el mayor alcance del proyecto para la Etapa 1 de diseños de detalle para las redes de acueducto de Villa Fátima y otros; e incluir otras actividades complementarias relacionadas con el plan de gestión social y ambiental, así como de la gerencia social estratégica requerida para el proyecto; y 4) modificar el plan financiero del proyecto.

Las justificaciones remitidas por el Distrito de Riohacha en calidad de beneficiario del proyecto y recibidas por el MVCT, mediante radicado No. 2025ER0139444 del 26 de septiembre de 2025, fueron aprobadas previamente por la Interventoría – ESTUDIOS TÉCNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. y por la Gerencia Integral del Programa – GIP (CONSORCIO IEH JVP LA GUAJIRA) en calidad de ejecutor, según las comunicaciones OF-ETC-706-INT-01-2022-532 del 15 de septiembre de 2025 y GIP-RAC-S-00074-2025 del 19 de septiembre de 2025, respectivamente.

Así las cosas, el ejecutor motivó la solicitud de la presente reformulación teniendo en cuenta lo siguiente:

- 1) Actualizar el alcance del proyecto como resultado de la Etapa 1 de diseño e incluir cantidades adicionales para avanzar con la ejecución de las obras de las Etapas 2 y 3.
- 2) Ajustes técnicos de las cajas de macromedición.
- 3) Mayor alcance del proyecto para la Etapa 1 de diseños de detalle para las redes de acueducto de Villa Fátima y otros; e incluir otras actividades complementarias relacionadas con el plan de gestión social y ambiental, así como de la gerencia social estratégica requeridas para el proyecto.
- 4) Modificar al plan financiero del proyecto.

Dado que la reformulación incluye modificación de componentes del proyecto, a continuación, se relaciona la comparación entre las condiciones viabilizadas y reformuladas, así:

| No. | Componentes viabilizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Componentes reformulados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | <p><b>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle</b></p> <p><b>Alcance inicial:</b> (i) Diseño para las obras de la Etapa 2 - Renovación de redes de distribución y de acometidas domiciliarias para los sectores hidráulicos S03, S04, S05 y S06; y (ii) Diseño para las obras de la Etapa 3 - Obras complementarias de estaciones de macromedición, estaciones reguladoras de caudal, sub división del sector S06 y la implementación de tuberías de refuerzo.</p> | <p><b>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle</b></p> <p>✓ <b>Alcance inicial:</b> (i) Diseño para las obras de la Etapa 2 - Renovación de redes de distribución y de acometidas domiciliarias para los sectores hidráulicos S03, S04, S05 y S06; y (ii) Diseño para las obras de la Etapa 3 - Obras complementarias de estaciones de macromedición, estaciones reguladoras de caudal, sub división del sector S06 y la implementación de tuberías de refuerzo.</p> <p>✓ <b>Alcance adicional:</b> (i) Diseño de redes de acueducto para el barrio Villa Fátima, (ii) Diagnóstico de las plantas desalinizadoras, plan de acción y conceptualización de las mejoras, ingeniería de diseño de las mejoras electromecánicas según diagnostico plantas desalinizadoras Sena-Batallón y La Luchita; y (iii) Diagnostico para la habilitación del sistema de respaldo pozo Guayacanal en la comuna 10.</p> |

| No. | Componentes viabilizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Componentes reformulados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2   | <p><b>Etapas 2 - Ejecución Obras</b></p> <p>Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de <b>70 km</b> de tubería, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>S03:</b> 11,03 km (10,37 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; y 0,66 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 10");</li> <li>✓ <b>S04:</b> 42,15 km (38,83 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 3 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 14", 16" 20" y 24", y 0.31 km en tubería HD 28");</li> <li>✓ <b>S05:</b> 11,98 km (7,95 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 4,02 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 20" y 24");</li> <li>✓ <b>S06:</b> 4,34 km (1,93 km en tubería PEAD de 3" y 4"; 1,42 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 0,99 km en 20"); y</li> <li>✓ Aprox. <b>7.793 acometidas domiciliarias</b>, así: S03 - 975; S04 - 5.438; S05 - 1.259; S06 - 121.</li> </ul> | <p><b>Etapas 2 - Ejecución Obras</b></p> <p>Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de <b>50,96 km</b> de tubería, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>S04: 42,06 km de tubería</b>, distribuidos en: 4,08 km en PEAD 3", 154 m en PEAD 4", 290 m en PEAD 6", y 844 m en PVC 10". Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.</li> <li>✓ <b>S04: 4.289 acometidas domiciliarias</b>, así: 3.889 conexiones existentes cortas, y 400 conexiones nuevas.</li> <li>✓ <b>S05: 8.99 km de tubería</b>, distribuidos en: 8,76 km en PEAD de 3", 184 m en PEAD 4", 10,20 m en PVC 8" RDE21, y 46,90 m en PVC 12" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.</li> <li>✓ <b>S05: 929 acometidas domiciliarias</b>, así: 439 conexiones existentes cortas, 90 conexiones nuevas, y 200 conexiones existentes largas.</li> </ul> |
| 3   | <p><b>Etapas 3 - Ejecución Obras</b></p> <p>Obras complementarias, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>8 Estaciones de Macromedición</b> - EMM que incluyen la implementación de equipos y obra civil necesaria para el correcto funcionamiento de estos, con Diámetro Nominal - DN, así: S01 - 300 mm; S02 - 350 mm; S03 - 300 mm; S04 - 350 mm; S05 - 300 mm; S06 - 350 mm; S07 - 250 mm y S08 - 300 mm.</li> <li>✓ <b>8 Estaciones Reguladoras de Caudal</b> - ERQ que se componen principalmente de Válvulas de Control de Flujo de doble acción, es decir de control hidráulico autónomo y placa de orificio, así: S01 - 6"; S02 -</li> </ul>                                                                                                                                                                                                             | <p><b>Etapas 3 - Ejecución Obras</b></p> <p>Obras complementarias, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>12 Estaciones de Macromedición</b> - EMM que incluye: obra civil y la implementación de equipos (macromedidores electromagnéticos), válvulas de mariposa y accesorios complementarios necesarios para su correcto funcionamiento en cada uno de los sub sectores y sectores hidráulicos del sistema de distribución, así: 2 un x 12" BxB PN10; 5 un x 14" BxB PN10; 3 un x 16" BxB PN10; 2 un x 18" BxB PN10; 1 un x 20" BxB PN10; y 1 un x 24" BxB PN10.</li> <li>✓ <b>Líneas de refuerzo: 7.76 km de tubería</b> para los sectores 6, 7 y 8, distribuidos, así: 308 m en PEAD 3", 31,41 m en PEAD 4", 1,56 km en PEAD 6", 360 m en PVC 8" RDE21,</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

| No. | Componentes viabilizados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Componentes reformulados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     | <p>8"; S03 - 6"; S04 - 10"; S05 - 6"; S06 - 8"; S07 - 6" y S08 - 6".</p> <p>✓ Para la <b>subdivisión del Sector S06</b>, se requiere implementar <b>tuberías de refuerzo</b>, así: Tubería PEAD PE100/PN10 de 3" - 52 ml y de 6" - 775 ml; y tubería PVC RDE21 de 8" - 304 ml, de 10" - 28,32 ml, de 12" - 1.272 ml, de 14" - 1.829 ml y de 16" - 1.496 ml.</p> <p>✓ <b>Suministro e instalación de 45 válvulas de cierre</b> permanente para sectorización.</p> | <p>590 m en PVC 10" RDE21, 1,40 km en PVC 12" RDE21, 3,20 km en PVC 14" RDE21, y 320 m en PVC 16" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Apiques de verificación, Cortes y demoliciones, anclajes de accesorios, Reposición espacio público (pavimento flexible tipo MCD-25), entre otras actividades complementarias.</p> <p>✓ <b>Sectorización: 30 válvulas de cierre</b> permanente para sectorización, que incluye 13 empates a redes existentes, anclajes secos y apiques de verificación, entre otras actividades complementarias.</p> |
| 4   | <p><b>Otras actividades</b></p> <p>✓ Permisos de cruce vial</p> <p>✓ Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS</p> <p>✓ Plan de Manejo de Tráfico PMT</p> <p>✓ Manejo y control de bioseguridad - Covid19</p>                                                                                                                                                                                                                                                      | <p><b>Otras actividades</b></p> <p>✓ Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS</p> <p>✓ Plan de Manejo de Tráfico PMT</p> <p>✓ <b>Gerencia Social Estratégica (plan de comunicaciones y Gestión social).</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

### Justificación

Se hace necesario adicionar recursos por valor de **\$15.222.240.016**, respecto al valor inicial del proyecto viabilizado, debido a:

- Actualización del alcance del proyecto resultado de la Etapa 1 de diseño por mayor longitud de redes para renovación por A.C. y sus acometidas domiciliarias con intervención de vías y sardineles en pavimento rígido existente, por mayor número de estaciones de macromedición y longitud de tuberías de refuerzo y accesorios de gran diámetro, así:
  - Al terminar la Etapa 1 de diseño y manteniendo el valor del contrato \$38.751.759.959, con la suscripción del Otrosí No.2 se redujo el alcance en la longitud de renovación de redes de distribución y renovación de acometidas domiciliarias previstas para la Etapa 2, dejando de intervenir aprox. 39.095 metros de tubería y 626 acometidas, por un valor estimado de \$43.808.655.419.
  - Para dar continuidad a la renovación de redes y acometidas domiciliarias en la Etapa 2, se prevé adicionar en esta primera reformulación 13,732 m de tubería, respecto a la actualización realizada en el Otrosí No.2, por mayores cantidades de obra e inclusión de nuevos ítems No Previstos, para un total contractual actualizado de 51.054 m en tubería, siendo la tubería PEAD 3" el 98% de la longitud total, estimados en un valor adicional de \$7.208.799.832 incluido AIU e IVA sobre utilidad.

- 2) Ajustes técnicos resultantes de la ejecución de obras de las Etapas 2 y 3 para las cajas de macromedición previa recomendación del Operador. Estos ajustes se realizan para los doce (12) macromedidores a fin de garantizar sifonamiento del medidor, generando accesorios adicionales de gran diámetro para su materialización.
- La protección de los equipos de medición en los períodos donde no se cuenta con el servicio de acueducto en los diferentes sectores hidráulicos donde se implementarán, generan mayores excavaciones, rellenos, concreto, acero de refuerzo, y el suministro e instalación de accesorios adicionales, que representan un mayor valor estimado en \$2.639.356.897 (costo directo).
- 3) Incorporación del alcance adicional de la Etapa 1 correspondiente a los diseños de detalle redes de acueducto para el barrio Villa Fátima y otros, teniendo en cuenta que este barrio, hace parte del sector hidráulico 1 del sistema de redes y es un nuevo asentamiento humano compuesto por población especial, migrantes, madres cabeza de familia y mujeres emprendedoras que requieren de manera fundamental el suministro de agua potable, que incluye:
- (i) Diagnóstico y diseños de ingeniería de alternativas de mejoras de las plantas desalinizadoras del Sena y La Luchita, (ii) diseños detallados de las redes de acueducto del barrio Villa Fátima, y (iii) habilitación del sistema de respaldo del pozo Guayacanal, cuyo alcance, valor y especificaciones técnicas fueron previamente aprobados por un valor total estimado de \$702.942.739 sin IVA.
- 4) Alcance adicional – otras actividades complementarias, que incluye:
- Planes de Gestión social y ambiental, por la necesidad de continuar con las actividades de comunicación entre el equipo implementador y la comunidad estimados para el plazo adicional del alcance actualizado con la Reformulación No.1, por valor adicional de \$922.543.226 costo directo para el PGS y PGA.
  - Gerencia social estratégica, por las dificultades y problemática social que han surtido con el manejo de la comunidad aledaña a las zonas de intervención del proyecto, tales como amenazas y seguridad al personal del proyecto, siendo necesario llevar a un nivel de gerencia social estratégica que contribuya a una buena comunicación entre el equipo implementador y la comunidad, bajo una relación basada en la comprensión del contexto, la cultura local y la confianza mutua entre las partes. Incluye acciones encaminadas a fortalecer: 1) la confianza en las instituciones y el tejido social, 2) la comprensión y participación de la comunidad en el desarrollo de la obra y 3) la cultura del cuidado del agua. Este mayor alcance que hace parte de la Reformulación No.1, que incluye la primera fase de la Gerencia Social Estratégica, se estima un valor adicional de \$415.612.900 costo directo.

El cierre financiero de los recursos adicionales requeridos para el alcance total de la presente reformulación se financiará con recursos del **Préstamo BID 5193/OC-CO** y con recursos provenientes de las **Donaciones No. 5189/GR-CO y No. GRT/CF-18453-CO** (BID y COSUDE).

### 3. IMPACTO DEL PROYECTO REFORMULADO

De conformidad con lo anterior, con la reformulación del proyecto presentada se logra:

- Reducir el indicador de pérdidas técnicas por usuario facturado - IPTUF de 9,1 [m3/susc-mes] (valor 2019) a 7 [m3/susc-mes].
- Aumentar la continuidad ponderada en la prestación del servicio en los 8 sectores hidráulicos del sistema de redes, pasando de 5,8 [hr/día] (valor 2019) a 9 [hr/día] (2025).
- Beneficiar a la población actual y futura del Distrito de Riohacha con la sectorización y macromedición con mejores presiones de servicio.

Nota: El cumplimiento de los indicadores según lo previsto en la Etapa 1 de diseño, estará en función de que el Operador garantice la operación permanente de las PTAP desalinizadoras, y que se concluyan las obras de los sectores 1, 2 y 3 (a cargo del municipio - Operador), y de las obras previstas en los sectores 4, 5, 6, 7 y 8 objeto del presente proyecto (préstamo BID 5193/OC-CO).

### 4. ALCANCE Y PLAN FINANCIERO REFORMULACIÓN No.1

Con la actualización del alcance de la presente reformulación, el valor del proyecto se estima en CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$56.195.679.237), que incluye los costos de Interventoría de obra civil y suministros, así como otros costos adicionales, relacionados con el plan de gestión ambiental y social PGAS, plan de manejo de tráfico y gerencia social estratégica, y el rubro de reajustes ICOCIV establecidos en las condiciones contractuales de las políticas del BID, de acuerdo con el siguiente plan financiero:

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2021 | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2025 | Recursos<br>Nación-<br>Donación 2025 | Total          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| <b>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle</b><br>Alcance inicial: (i) Diseño para las obras de la Etapa 2 - Renovación de redes de distribución y de acometidas domiciliarias para los sectores hidráulicos S03, S04, S05 y S06; y (ii) Diseño para las obras de la Etapa 3 - Obras complementarias de estaciones de macromedición, estaciones reguladoras de caudal, sub división del sector S06 y la implementación de tuberías de refuerzo.<br><br>Alcance adicional: (i) Diseño de redes de acueducto para el barrio Villa Fátima, (ii) Diagnóstico de las plantas desalinizadoras, plan de acción y conceptualización de las mejoras, ingeniería de diseño de las mejoras electromecánicas según diagnóstico plantas desalinizadoras Sena-Batallón y La Luchita; y (iii) Diagnostico para la habilitación del sistema de respaldo pozo Guayacanal en la comuna 10.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.021.961.469                              | -20.439.230                                | 702.942.739                          | 1.704.464.978  |
| <b>Etapa 2 - Ejecución de obras</b><br>Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 50,96 km de tubería, así:<br>S04: 42,06 km de tubería, distribuidos en: 4,08 km en PEAD 3", 154 m en PEAD 4", 290 m en PEAD 6", y 844 m en PVC 10". Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.<br>S04: 4.289 acometidas domiciliarias, así: 3.889 conexiones existentes cortas, y 400 conexiones nuevas.<br>S05: 8.99 km de tubería, distribuidos en: 8,76 km en PEAD de 3", 184 m en PEAD 4", 10,20 m en PVC 8" RDE21, y 46,90 m en PVC 12" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.<br>S05: 929 acometidas domiciliarias, así: 439 conexiones existentes cortas, 90 | 31.184.427.038                             | -4.827.116.641                             | 11.125.668.988                       | 37.482.979.385 |

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2021 | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2025 | Recursos<br>Nación-<br>Donación 2025 | Total          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| <p>conexiones nuevas, y 200 conexiones existentes larga.</p> <p>ICOCIV para ajuste de precios por fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto, según lo establecido en la Cláusula General del contrato de obra 47,1.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                            |                                            |                                      |                |
| <p><b>Etapas 3 - Ejecución obras complementarias</b></p> <p>Obras complementarias, que incluye: 12 estaciones de Macromedición - EMM que incluye: obras civiles y la implementación de equipos (macromedidores electromagnéticos), válvulas de mariposa y accesorios complementarios necesarios para su correcto funcionamiento en cada uno de los sub sectores y sectores hidráulicos del sistema de distribución, así: 2 un x 12" BxB PN10; 5 un x 14" BxB PN10; 3 un x 16" BxB PN10; 2 un x 18" BxB PN10; 1 un x 20" BxB PN10; y 1 un x 24" BxB PN10.</p> <p>Líneas de refuerzo: 7.76 km de tubería para los sectores 6, 7 y 8, distribuidos, así: 308 m en PEAD 3", 31,41 m en PEAD 4", 1,56 km en PEAD 6", 360 m en PVC 8" RDE21, 590 m en PVC 10" RDE21, 1,40 km en PVC 12" RDE21, 3,20 km en PVC 14" RDE21, y 320 m en PVC 16" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Apiques de verificación, Cortes y demoliciones, anclajes de accesorios, Reposición espacio público (pavimento flexible tipo MCD-25), entre otras actividades complementarias.</p> <p>Sectorización: 30 válvulas de cierre permanente para sectorización, que incluye 13 empates a redes existentes, anclajes secos y apiques de verificación, entre otras actividades complementarias.</p> <p>ICOCIV para ajuste de precios por fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto, según lo establecido en la Cláusula General del contrato de obra 47,1.</p> | 6.545.853.765                              | 703.097.984                                | 4.879.728.396                        | 12.128.680.145 |
| <p><b>Interventoría obra civil y suministro</b></p> <p>Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2.221.196.949                              | 1.597.433.070                              |                                      | 3.818.630.019  |

| Componente                                                                                                                                                                           | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2021 | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2025 | Recursos<br>Nación-<br>Donación 2025 | Total          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| <b>Otras actividades</b><br>- Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS<br>- Plan de Manejo de Tráfico PMT<br>- Gerencia Social Estratégica (plan de comunicaciones y Gestión social). |                                            | 424.369.884                                | 636.554.826                          | 1.060.924.710  |
| Totales                                                                                                                                                                              | 40.973.439.221                             | -2.122.654.933                             | 17.344.894.949                       | 56.195.679.237 |
| % Participación                                                                                                                                                                      | 72,91%                                     | -3,78%                                     | 30,87%                               | 100%           |

#### **Notas:**

- Para la Etapa 1 de ingeniería de detalle en su alcance inicial, se pagó por valor de \$1.001.522.239 correspondiente al valor contractual, menor al valor inicial viabilizado de \$1.021.961.469, por tal razón, en la actualización del plan financiero de la presente reformulación al año 2025, se muestra la diferencia de -\$20.439.230.
- Para la Etapa 2 de ejecución de obras de renovación de redes y acometidas domiciliarias, aunque el valor inicial viabilizado en el año 2021 indicaba el valor de \$31.184.427.038 con financiación del préstamo BID 5193/OC-CO, a finales de noviembre del año 2024 no fue autorizado el PAC previamente solicitado por la UCP – MVCT para pagar los compromisos contractuales derivados del presente proyecto en el 2025, por tal razón en el mes de julio de 2025 de los recursos de Donaciones del Programa disponibles a esa fecha se utilizaron \$7.000.000.000 para pagar parte de los compromisos del proyecto. Por consiguiente, en la actualización del plan financiero de la presente reformulación al año 2025, se muestra la diferencia de -\$ 7.000.000.000 en la columna de aportes del préstamo BID 5193/OC-CO - 2025 y en la columna Donaciones – 2025 se incluye el valor de \$8.992.756.750, para un valor total actualizado de \$33.177.183.788 en este componente de obras.

### **5. CONSIDERACIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL VICEMINISTERIO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.**

Los ajustes al proyecto contemplados en la solicitud de reformulación No.1 fueron presentados ante el Comité Técnico del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en la sesión No.33 del 3 de octubre de 2025, los cuales una vez revisada la información presentada por el CONSORCIO IEH JVP LA GUAJIRA, en calidad de Ejecutor del proyecto, a través del Distrito de Riohacha como beneficiario de los recursos asignados, a la luz de los requerimientos y requisitos de presentación de proyectos establecidos en la Resolución No.0661 de 2019, recomendó su aprobación de conformidad con lo indicado en el acta de evaluación la cual fue suscrita por sus miembros, indicando que cumple con la normatividad vigente.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

El presente concepto de reformulación se emite con base en la documentación presentada por el CONSORCIO IEH JVP LA GUAJIRA, en calidad de Ejecutor del proyecto, a través del Distrito de Riohacha como beneficiario de los recursos asignados por la Nación a través del préstamo BID 5193/OC-CO y de recursos No reembolsables BID 5189/GR-CO y COSUDE GRT/CF-18453 que financian el Programa CO-L1242 "Agua Potable y Saneamiento para el Departamento de La Guajira", la cual se presume veraz y por lo tanto serán dichas entidades quienes deberán responder ante los Organismos de Control del Estado por cualquier inexactitud, falsedad en la información o vicios ocultos, que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

En concordancia con lo anterior, se debe señalar que la determinación de los precios de los ítems nuevos o adicionales, así como de las mayores cantidades de obra son aspectos que obedecen a circunstancias contractuales respecto de las cuales la competencia radica en el ejecutor y en la interventoría, razón por la que el presente pronunciamiento se emite en consideración a aspectos técnicos como el alcance y el impacto que debe conservar el proyecto.

De igual manera, la necesidad de mayor permanencia de la interventoría y su valor, es estimado por el ejecutor en ejercicio de sus competencias. En este sentido se precisa que el valor total objeto de la presente reformulación, incluye tanto los costos de la Etapa 1 de diseño de detalle, las obras civiles y suministros de las Etapas 2 y 3 del proyecto, los costos de Interventoría del proyecto inicial y del mayor alcance, así como los costos de otras actividades relacionadas con el plan de gestión ambiental y social PGAS, plan de manejo de tráfico y gerencia social estratégica, y el rubro de reajustes ICOCIV establecidos en las condiciones contractuales de las políticas del BID.

En ningún caso el MVCT se hace responsable por la calidad de los documentos presentados para emitir el concepto de reformulación y que sean utilizados para la construcción de las obras.

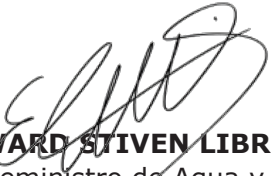
Por otra parte, de conformidad con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en la Resolución antes señalada que establece expresamente: *«En el presupuesto para aquellos proyectos cuyo costo sea superior a 2000 SMMLV, se deberá separar las obras civiles de los suministros de tubería con el objeto de asignar un costo indirecto diferencial, en el cual el costo indirecto de los suministros corresponde solo a los costos de administración»*; es pertinente precisar que el propósito de dicho acápite es indicativo en la presentación y estimación de costos para los proyectos, en el entendido que el Ministerio financia proyectos funcionales que en ningún caso pueden mutar hacia la provisión de suministros, razón por la cual, los ejecutores deberán señalar explícitamente en los pliegos de contratación y en los contratos, que no se aceptan actas de pago de suministros antes de que se haya verificado su correspondiente instalación.

El pago final de las cantidades ejecutadas requerirá del recibo a satisfacción del interventor, una vez verificado el cumplimiento de las pruebas que apliquen según el reglamento del sector y las especificaciones técnicas del proyecto, por ende, las obras correspondientes a estos componentes deberán recibirse a satisfacción, cuando los suministros se encuentren debidamente instalados y probados.

Este concepto de reformulación No.1 no exonera al ejecutor y al municipio beneficiario del proyecto del cumplimiento de los demás requisitos legales que correspondan para la ejecución del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.

Cualquier información adicional será atendida por la Subdirección de Proyectos o por la UCP – MVCT Préstamo BID 5193/OC-CO La Guajira, de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial, a través del correo electrónico [correspondencia@minvivienda.gov.co](mailto:correspondencia@minvivienda.gov.co) y [Ochaparrof@minvivienda.gov.co](mailto:Ochaparrof@minvivienda.gov.co).

Cordialmente,

  
**EDWARD STIVEN LIBREROS MAMBY**  
Viceministro de Agua y Saneamiento  
Básico

  
Firmado digitalmente por CUESTA OLAVE JULIO  
**JULIO CUESTA OLAVE**  
Director de Infraestructura y  
Desarrollo Empresarial (E)

CC: CONSORCIO IEH JVP LA GUAJIRA  
Gerencia Integral del Programa – GIP / Préstamo BID 5193/OC-CO  
Calle 34A No. 76 – 50, Medellín / Carrera 6 No. 6-158 Casa 34A Manzana A, San Juan del Cesar, La Guajira. Tel. (604) 4161177 / <https://giplaguajira.com/>

**Elaboró:**  
Oswaldo Chaparro Fuentes   
Especialista Técnico UCP – MVCT  
Préstamo BID 5193/OC-CO /  
Apoyo supervisión convenio 0661 de 2023

**VoBo:**  
Oscar cortés Rivero   
Coordinador UCP – MVCT  
Préstamo BID 5193/OC-CO /

**Revisó:**  
Claudia Constanza Buitrago E.   
Abogada UCP – MVCT  
Especialista de Adquisiciones  
Préstamo BID 5193/OC-CO

Julián Mauricio Beltrán Machado   
Abogado DIDE.

Laura Daniela Macías Rodríguez   
Asesora técnica despacho VASB.

Julián Guillermo Castro Espinosa   
Asesor despacho VASB.

**Aprobó:**  
Claudia Milena Castañeda Burgos   
Subdirectora de proyectos -  
Dirección de Infraestructura y  
Desarrollo empresarial - DIDE

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código         | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |                               |                |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------|
| 1-2021-191     | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |                               |                |
| Departamento : | LA GUAJIRA                                                                                                                                                                                                                      | Solicitado:                   | 0              |
| Municipio(s):  | Riohacha(LA )                                                                                                                                                                                                                   | Aportes Nación:               | 56.195.679.237 |
| Origen :       | PGN                                                                                                                                                                                                                             | Plazo Ejecución Obras(meses): | 33             |
|                |                                                                                                                                                                                                                                 | Contrapartida:                | 0              |
|                |                                                                                                                                                                                                                                 | Valor del Proyecto:           | 56.195.679.237 |

Impacto

Con la implementación de las obras del proyecto, se prevé:

- Reducir el indicador de pérdidas técnicas por usuario facturado - IPTUF de 9.1 [m3/susc-mes] (valor 2019) a 7 [m3/susc-mes].
- Aumentar la continuidad ponderada en la prestación del servicio en los 8 sectores hidráulicos del sistema de redes, pasando de 6.8 [hr/día] (valor 2019) a 9 [hr/día].
- Beneficiar a la población actual y futura del Distrito de Riohacha con la sectorización y macromedición con mejores presiones de servicio.

Nota: Para alcanzar el pleno cumplimiento de los indicadores pretendidos, según lo previsto en la etapa 1 de diseño, es condición sin e qua non que el Operador del Sistema de Acueducto garantice la operación permanente de las plantas desalinizadoras, que se finalicen las obras de los sectores 1, 2 y 3 (A cargo del operador y municipio), sin perjuicio de tener en cuenta que los tiempos de servicio del sistema están asociados a la ejecución de cambio de redes de la totalidad de los sectores hidráulicos (sectores 4, 5 y refuerzos para dividir el actual sector 6 en 6, 7 y 8).

| Parámetro/Indicador             | Actual  | Proyectado |
|---------------------------------|---------|------------|
| Población Urbana                | 212.331 | 407.180    |
| Población Beneficiada Acueducto | 212.331 | 407.180    |
| Continuidad del Servicio        | 6       | 9          |
| Reducción Pérdidas Técnicas     | 81      | 62         |

|                    |            |                 |                       |                          |        |
|--------------------|------------|-----------------|-----------------------|--------------------------|--------|
| Evaluación Inicial | Estado :   | Viable          | Responsable :         | Oswaldo Chaparro Fuentes |        |
| Fecha Radicación : | 23/08/2021 | Número Comité : | 2021-74 de 23/12/2021 | Concepto :               | Viable |
| Justificación:     |            |                 |                       |                          |        |
| No Aplica.         |            |                 |                       |                          |        |

|                    |            |                 |                       |                          |          |
|--------------------|------------|-----------------|-----------------------|--------------------------|----------|
| Reformulacion: 1   | Estado :   | Aprobado        | Responsable :         | Oswaldo Chaparro Fuentes |          |
| Fecha Radicación : | 29/09/2025 | Número Comité : | 2025-33 de 03/10/2025 | Concepto :               | Aprobado |
| Justificación:     |            |                 |                       |                          |          |

El mayor valor total solicitado en el marco de la presente reformulación, por valor de \$15.492.184.776, obedece a:

1) Condiciones resultantes de la Etapa 1 de diseño: El alcance total de las obras objeto de intervención para las Etapas 2 y 3 de obras resultó por valor de \$92.871.266.168, muy superior al estimado inicialmente con los estimados realizados bajo la prefactibilidad del año 2019, es decir, \$38.751.759.959, representados principalmente en mayor longitud de redes a intervenir con renovación por A.C. y sus acometidas domiciliarias con intervención de vías y sardineles en pavimento rígido existente en más del 90% de las calles y vías del Distrito, así como un mayor número de estaciones de macromedición y longitud de tuberías de refuerzo y accesorios de gran diámetro. La alternativa de renovación de redes más favorable desde el punto de vista técnico y social, correspondió a la diseñada para su implementación con doble red, pasando de 59.170 metros según la estimación inicial de la prefactibilidad 2019 con acometidas largas a realizar a través de topo misil, a 98.265 metros con acometidas cortas. La imposibilidad técnica de realizar estas acometidas debido a las características de los suelos sobre los cuales están cimentadas las vías de la ciudad y las malas experiencias tenidas con otros proyectos que implementaron estas alternativas con tecnología sin zanja, cuyos riesgos asociados a estas son: fractura de las placas de concreto existentes, asentamientos de las zonas aledañas a intervenir y la no aceptación por parte de la comunidad.

La recuperación espacio público en Etapa 2, por solicitud y alternativa previamente aprobada por el municipio, se realiza principalmente utilizando el corredor vial que en su mayoría (más del 90%) se encuentra construido en pavimento rígido, debido a que las condiciones de infraestructura de Riohacha imposibilitan la renovación de las redes por el corredor de andenes que era por donde se consideraba inicialmente y por donde la mayoría de tuberías de A.C. existentes están bajo ante jardines invasivos del espacio público. Esta alternativa, incluye: (i) base estabilizada - 40cm; (ii) pasadores de transición longitudinal; (iii) capa de aditivo de adherencia tipo sikadur entre concreto existente y concreto nuevo, (iv) concreto tipo MR-41 para pavimento rígido - 20 cm; (v) junta de dilatación sellada mediante cordón tipo sikarod.

La zanja para la instalación de las nuevas tuberías de 3", 4" y 6" en PEAD se ajustó a un ancho de 0.70 m, en vez del ancho inicialmente estipulado, debido a que, según los métodos constructivos y las condiciones existentes en las zonas de intervención requieren un ancho mínimo de 0,70 m. para poder ejecutar una correcta recuperación de espacio público.

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

Para la Etapa 3 de ejecución de obras complementarias, como resultado de las modelaciones de diseño para cada uno de los 6 sectores hidráulicos en que se encontraba inicialmente dividido el sistema de redes del municipio, y las condiciones actuales del sistema, se vio la necesidad de sub dividir nuevos sectores hidráulicos generando mayor longitud de redes matrices, mayor longitud en la tubería de refuerzos para los nuevos sectores hidráulicos 6, 7 y 8 estimada en 6.645 m, mayor número de válvulas de sectorización y mayor número de macromedidores, pasando de 8 iniciales a 12 que corresponde al número total de sectores y sub sectores hidráulicos proyectados como resultado de la Etapa 1 de diseño.

Por restricción presupuestal al momento de terminar esta Etapa 1 de diseño, se tuvo que reducir principalmente el alcance en la longitud de renovación de redes de distribución y renovación de acometidas domiciliarias previstas para la Etapa 2 del proyecto, dejando de intervenir aprox. 39.094,78 metros de tubería y 626 acometidas domiciliarias, con sus respectivas actividades complementarias que garanticen su funcionalidad de los correspondientes a los sub sectores S4-1. S4-3 y del sector S5, por un valor estimado de \$43.808.655.419.

Así las cosas, el 6 de septiembre de 2024 se suscribió el Otrosí No. 2 del contrato de obra donde se realizó la inclusión de 227 ítems No previstos resultantes del diseño – Etapa 1, incluidos en 3 actas de concertación firmadas entre el contratista, interventoría y entidad contratante, y la actualización del balance de mayores y menores cantidades de obra manteniendo el mismo valor contractual de \$38.751.759.959 incluido IVA sobre Utilidad. Con esta modificación se priorizó la ejecución de 37.322 metros de tubería PEAD 3" inicialmente en el Sector 4 – Subsector 4.2, dejando abierta la posibilidad de ampliar el mismo a otros sectores hidráulicos diseñados.

En este sentido, con base en la disponibilidad de recursos del programa – contrato de préstamo BID 5193/OC-CO disponibles a la fecha, con corte al 31 de agosto de 2025 y como alcance de la presente reformulación, se prevé adicionar 10,980 m de tubería para la etapa 2 de renovación de redes y acometidas domiciliarias, por mayores cantidades de obra e inclusión de nuevos ítems No Previstos, para un total contractual de 49.523 m en tubería PEAD de 3", siendo la tubería PEAD 3" el 98% de la longitud total diseñada, estimados en un valor adicional de \$7.208.799.832, incluido AIU e IVA sobre utilidad.

2) Condiciones resultantes de ajustes de diseño en desarrollo de las Etapas 2 y 3: En desarrollo de las obras de la Etapa 2, así como de las obras contempladas en la Etapa 3 de ejecución del proyecto, previa recomendación del operador - AQUALIA, se tuvo la necesidad de realizar los ajustes técnicos de diseño de las cámaras previstas para los doce (12) macromedidores proyectados para los sectores y sub sectores hidráulicos de las redes de distribución, así como la actualización de los accesorios adicionales que se requieren para la materialización de estas estaciones previendo un sifonamiento de las mismas, cuyo fin es la protección de los equipos en los periodos donde no se cuenta con el servicio de acueducto. Del ajuste realizado se encuentra la necesidad de mayores excavaciones, rellenos, concreto, acero de refuerzo, y el suministro e instalación de accesorios adicionales, que representan un mayor valor estimado en \$2.639.356.897 (costo directo).

3) Alcance adicional - Etapa 1 (Diseños de detalle redes de acueducto barrio Villa Fátima y otros): Dado que el sector del barrio Villa Fátima, que hace parte del sector hidráulico 1 del sistema de redes del casco urbano de Riohacha, es un nuevo asentamiento humano compuesto por población especial, migrantes, madres cabeza de familia y mujeres emprendedoras que requieren de manera fundamental el suministro de agua potable, previa revisión y evaluación de la solicitud de apoyo, por parte de la GIP como entidad contratante, el BID como prestatario y el Ministerio como ejecutor del programa de agua potable y saneamiento para el departamento de La Guajira, el 18 de marzo de 2025 el contratista presentó la propuesta técnico – económica para realizar inicialmente la consultoría (i) el "Diagnóstico y diseños de ingeniería de alternativas de mejoras de las plantas desalinizadoras del Sena y La Luchita de la ciudad de Riohacha", (ii) los "Diseños detallados de las redes de acueducto del barrio Villa Fátima de la ciudad de Riohacha", y (iii) la "Habilitación del sistema de respaldo del pozo Guacayanal", cuyo alcance, valor y especificaciones técnicas fueron aprobados por la interventoría el 19 de marzo de 2025, por valor total de \$702.942.739 sin IVA.

4) La Inclusión de los estudios técnicos solicitados, permitirán establecer un presupuesto ajustado a la realidad para definir las inversiones que se deben realizar en dichos componentes, de tal forma que, con la futura posible optimización se puedan garantizar los caudales de diseño que tienen estas plantas, aportando soluciones a la reducción del déficit de caudal que tiene el distrito de Riohacha, así mismo para realizar las respectivas mejoras electromecánicas según diagnostico plantas desalinizadoras Sena-Batallón y La Luchita.

5) Alcance adicional – otras actividades complementarias: Planes de Gestión social y ambiental: Dado que el plazo del contrato de obra ha superado el plazo inicial previsto y ante la necesidad de continuar con las actividades de comunicación entre el equipo implementador y la comunidad, una relación basada en la comprensión del contexto y la cultura local y, la confianza mutua entre las partes, requiriéndose que la comunidad comprenda la obra, su importancia y pertinencia y, esté debidamente informada para participar activamente en su desarrollo. En este sentido, la materialización y sostenibilidad de los beneficios que traerá la obra para la comunidad, es necesario fortalecer la cultura de cuidado del agua en la comunidad para que, una vez concluidas las obras del proyecto, este sea aprovechado y utilizado adecuadamente. Para el plazo adicional que se requiere para la materialización del alcance actualizado con la Reformulación No.1, se estima un valor adicional de \$922.543.226 costo directo para el PGS y PGA.

Gerencia social estratégica: Dado que el Plan de Gestión Social y ambiental debe continuar para el plazo total de la ejecución de las obras, por las difíciles y problemática social que han surtido con el manejo de la comunidad aledaña a las zonas de intervención del proyecto, tales como amenazas y seguridad al personal del proyecto, se hace necesario llevar a un nivel de gerencia social estratégica que contribuya a una buena comunicación entre el equipo implementador y la comunidad, bajo una relación basada en la comprensión del contexto, la cultura local y la confianza mutua entre las partes. Para lograr el arraigo, la apropiación y sostenibilidad deseado, es necesario implementar una serie de acciones encaminadas a fortalecer: 1) la confianza en las instituciones y el tejido social, 2) la comprensión y participación de la comunidad en el desarrollo de la obra y 3) la cultura del cuidado del agua.

Por lo anterior, para el plazo adicional que se requiere para la materialización del alcance actualizado con la Reformulación No.1, con la implementación

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

de la primera fase de la Gerencia Social Estratégica, se estima un valor adicional de \$415.612.900 costo directo.

**Alcance del Proyecto - Evaluación Inicial**

**Etapas 1 - Ingeniería de Detalle**

Etapas 1 - Ingeniería de Detalle

**Etapas 2 - Ejecución de obras - optimización de redes y acometidas domiciliarias**

Etapas 2 - Ejecución de obras - Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 70 km de tubería, así: S03 – 11,03 km (10,37 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; y 0,66 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 10"); S04 - 42,15 km (38,83 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 3 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 14", 16" 20" y 24", y 0.31 km en tubería HD 28"); S05 - 11,98 km (7,95 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 4,02 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 20" y 24"); S06 - 4,34 km (1,93 km en tubería PEAD de 3" y 4"; 1,42 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 0,99 km en 20"); y aprox. 7.793 acometidas domiciliarias, así: S03 - 975; S04 - 5.438; S05 - 1.259; S06 - 121.

**Etapas 3 - Ejecución obras complementarias**

Etapas 3 - Ejecución obras complementarias, que incluye:

- 8 Estaciones de Macromedición - EMM que incluyen la implementación de equipos y obra civil necesaria para el correcto funcionamiento de estos, con Diámetro Nominal – DN, así: S01 – 300 mm; S02 – 350 mm; S03 – 300 mm; S04 – 350 mm; S05 – 300 mm; S06 – 350 mm; S07 – 250 mm y S08 – 300 mm.

- 8 Estaciones Reguladoras de Caudal - ERQ que se componen principalmente de Válvulas de Control de Flujo de doble acción, es decir de control hidráulico autónomo y placa de orificio, así: S01 - 6"; S02 - 8"; S03 - 6"; S04 - 10"; S05 - 6"; S06 - 8"; S07 - 6" y S08 - 6".

- Para la subdivisión del Sector S06, se requiere implementar tuberías de refuerzo, así: Tubería PEAD PE100/PN10 de 3" - 52 ml y de 6" - 775 ml; y tubería PVC RDE21 de 8" - 304 ml, de 10" - 28,32 ml, de 12" - 1.272 ml, de 14" - 1.829 ml y de 16" - 1.496 ml.

- Suministro e instalación de 45 válvulas de cierre permanente para sectorización.

**Interventoría obra civil y suministro**

Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle).

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

**Alcance del Proyecto - Reformulación 1**

**Etapla 1 - Ingeniería de Detalle**

Alcance inicial: (i) Diseño para las obras de la Etapa 2 - Renovación de redes de distribución y de acometidas domiciliarias para los sectores hidráulicos S03, S04, S05 y S06; y (ii) Diseño para las obras de la Etapa 3 - Obras complementarias de estaciones de macromedición, estaciones reguladoras de caudal, sub división del sector S06 y la implementación de tuberías de refuerzo.

Alcance adicional: (i) Diseño de redes de acueducto para el barrio Villa Fátima, (ii) Diagnóstico de las plantas desalinizadoras, plan de acción y conceptualización de las mejoras, ingeniería de diseño de las mejoras electromecánicas según diagnostico plantas desalinizadoras Sena-Batallón y La Luchita; y (iii) Diagnostico para la habilitación del sistema de respaldo pozo Guayacanal en la comuna 10.

**Etapla 2 - Ejecución de obras**

Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 50,96 km de tubería, así:

S04: 42,06 km de tubería, distribuidos en: 4,08 km en PEAD 3", 154 m en PEAD 4", 290 m en PEAD 6", y 844 m en PVC 10". Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.

S04: 4.289 acometidas domiciliarias, así: 3.889 conexiones existentes cortas, y 400 conexiones nuevas.

S05: 8.99 km de tubería, distribuidos en: 8,76 km en PEAD de 3", 184 m en PEAD 4", 10,20 m en PVC 8" RDE21, y 46,90 m en PVC 12" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.

S05: 929 acometidas domiciliarias, así: 439 conexiones existentes cortas, 90 conexiones nuevas, y 200 conexiones existentes larga.

ICOCIV para ajuste de precios por fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto, según lo establecido en la Cláusula General del contrato de obra 47,1.

**Etapla 3 - Ejecución obras complementarias**

Obras complementarias, que incluye:

12 estaciones de Macromedición - EMM que incluye: obras civiles y la implementación de equipos (macromedidores electromagnéticos), válvulas de mariposa y accesorios complementarios necesarios para su correcto funcionamiento en cada uno de los sub sectores y sectores hidráulicos del sistema de distribución, así: 2 un x 12" BxB PN10; 5 un x 14" BxB PN10; 3 un x 16" BxB PN10; 2 un x 18" BxB PN10; 1 un x 20" BxB PN10; y 1 un x 24" BxB PN10.

Líneas de refuerzo: 7.76 km de tubería para los sectores 6, 7 y 8, distribuidos, así: 308 m en PEAD 3", 31,41 m en PEAD 4", 1,56 km en PEAD 6", 360 m en PVC 8" RDE21, 590 m en PVC 10" RDE21, 1,40 km en PVC 12" RDE21, 3,20 km en PVC 14" RDE21, y 320 m en PVC 16" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Apiques de verificación, Cortes y demoliciones, anclajes de accesorios, Reposición espacio público (pavimento flexible tipo MCD-25), entre otras actividades complementarias.

Sectorización: 30 válvulas de cierre permanente para sectorización, que incluye 13 empates a redes existentes, anclajes secos y apiques de verificación, entre otras actividades complementarias.

ICOCIV para ajuste de precios por fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto, según lo establecido en la Cláusula General del contrato de obra 47,1.

**Interventoría obra civil y suministro**

Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle).

**Otras actividades**

- Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS
- Plan de Manejo de Tráfico PMT
- Gerencia Social Estratégica (plan de comunicaciones y Gestión social).

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

Plan Financiero - Evaluación Inicial

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Aportes Nación-<br>Créditos-BID | Total          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------|
| <b>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle</b><br>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.021.961.469                   | 1.021.961.469  |
| <b>Etapa 2 - Ejecución de obras - optimización de redes y acometidas domiciliarias</b><br><br>Etapa 2 - Ejecución de obras - Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 70 km de tubería, así: S03 – 11,03 km (10,37 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; y 0,66 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 10"); S04 - 42,15 km (38,83 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 3 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 14", 16" 20" y 24", y 0.31 km en tubería HD 28"); S05 - 11,98 km (7,95 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 4,02 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 20" y 24"); S06 - 4,34 km (1,93 km en tubería PEAD de 3" y 4"; 1,42 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 0,99 km en 20"); y aprox. 7.793 acometidas domiciliarias, así: S03 - 975; S04 - 5.438; S05 - 1.259; S06 - 121.                                                                                                                                                          | 31.184.427.038                  | 31.184.427.038 |
| <b>Etapa 3 - Ejecución obras complementarias</b><br><br>Etapa 3 - Ejecución obras complementarias, que incluye:<br><br>- 8 Estaciones de Macromedición - EMM que incluyen la implementación de equipos y obra civil necesaria para el correcto funcionamiento de estos, con Diámetro Nominal – DN, así: S01 – 300 mm; S02 – 350 mm; S03 – 300 mm; S04 – 350 mm; S05 – 300 mm; S06 – 350 mm; S07 – 250 mm y S08 – 300 mm.<br><br>- 8 Estaciones Reguladoras de Caudal - ERQ que se componen principalmente de Válvulas de Control de Flujo de doble acción, es decir de control hidráulico autónomo y placa de orificio, así: S01 - 6"; S02 - 8"; S03 - 6"; S04 - 10"; S05 - 6"; S06 - 8"; S07 - 6" y S08 - 6".<br><br>- Para la subdivisión del Sector S06, se requiere implementar tuberías de refuerzo, así: Tubería PEAD PE100/PN10 de 3" - 52 ml y de 6" - 775 ml; y tubería PVC RDE21 de 8" - 304 ml, de 10" - 28,32 ml, de 12" - 1.272 ml, de 14" - 1.829 ml y de 16" - 1.496 ml. | 6.545.853.765                   | 6.545.853.765  |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

| Componente                                                                                                                                               | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID | Total          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------|
| - Suministro e instalación de 45 válvulas de cierre permanente para sectorización.                                                                       |                                    |                |
| <b>Interventoría obra civil y suministro</b><br>Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle). | 2.221.196.949                      | 2.221.196.949  |
| Totales                                                                                                                                                  | 40.973.439.221                     | 40.973.439.221 |
| % Participación                                                                                                                                          | 100,00 %                           | 100 %          |

Plan Financiero - Reformulación 1

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2021 | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2025 | Recursos<br>Nación-<br>Donación<br>2025 | Total          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|
| <b>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle</b><br><br>Alcance inicial: (i) Diseño para las obras de la Etapa 2 - Renovación de redes de distribución y de acometidas domiciliarias para los sectores hidráulicos S03, S04, S05 y S06; y (ii) Diseño para las obras de la Etapa 3 - Obras complementarias de estaciones de macromedición, estaciones reguladoras de caudal, sub división del sector S06 y la implementación de tuberías de refuerzo.<br><br>Alcance adicional: (i) Diseño de redes de acueducto para el barrio Villa Fátima, (ii) Diagnóstico de las plantas desalinizadoras, plan de acción y conceptualización de las mejoras, ingeniería de diseño de las mejoras electromecánicas según diagnostico plantas desalinizadoras Sena-Batallón y La Luchita; y (iii) Diagnostico para la habilitación del sistema de respaldo pozo Guayacanal en la comuna 10. | 1.021.961.469                              | -20.439.230                                | 702.942.739                             | 1.704.464.978  |
| <b>Etapa 2 - Ejecución de obras</b><br><br>Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 50,96 km de tubería, así:<br><br>S04: 42,06 km de tubería, distribuidos en: 4,08 km en PEAD 3", 154 m en PEAD 4", 290 m en PEAD 6", y 844 m en PVC 10". Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 31.184.427.038                             | -4.827.116.641                             | 11.125.668.988                          | 37.482.979.385 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2021 | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2025 | Recursos<br>Nación-<br>Donación<br>2025 | Total          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|
| <p>espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.</p> <p>S04: 4.289 acometidas domiciliarias, así: 3.889 conexiones existentes cortas, y 400 conexiones nuevas.</p> <p>S05: 8.99 km de tubería, distribuidos en: 8,76 km en PEAD de 3", 184 m en PEAD 4", 10,20 m en PVC 8" RDE21, y 46,90 m en PVC 12" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.</p> <p>S05: 929 acometidas domiciliarias, así: 439 conexiones existentes cortas, 90 conexiones nuevas, y 200 conexiones existentes larga.</p> <p>ICOCIV para ajuste de precios por fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto, según lo establecido en la Cláusula General del contrato de obra 47,1.</p>                                                                               |                                            |                                            |                                         |                |
| <p><b>Etapas 3 - Ejecución obras complementarias</b></p> <p>Obras complementarias, que incluye:</p> <p>12 estaciones de Macromedición - EMM que incluye: obras civiles y la implementación de equipos (macromedidores electromagnéticos), válvulas de mariposa y accesorios complementarios necesarios para su correcto funcionamiento en cada uno de los sub sectores y sectores hidráulicos del sistema de distribución, así: 2 un x 12" BxB PN10; 5 un x 14" BxB PN10; 3 un x 16" BxB PN10; 2 un x 18" BxB PN10; 1 un x 20" BxB PN10; y 1 un x 24" BxB PN10.</p> <p>Líneas de refuerzo: 7.76 km de tubería para los sectores 6, 7 y 8, distribuidos, así: 308 m en PEAD 3", 31,41 m en PEAD 4", 1,56 km en PEAD 6", 360 m en PVC 8" RDE21, 590 m en PVC 10" RDE21, 1,40 km en PVC 12" RDE21, 3,20 km en PVC 14" RDE21, y 320 m en PVC 16" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Apiques de verificación, Cortes y demoliciones, anclajes de accesorios, Reposición espacio público (pavimento flexible tipo MCD-25), entre otras actividades</p> | 6.545.853.765                              | 703.097.984                                | 4.879.728.396                           | 12.128.680.145 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |                                   |                                |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |                                   |                                |                |
| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Aportes Nación- Créditos-BID 2021                                                                                                                                                                                               | Aportes Nación- Créditos-BID 2025 | Recursos Nación- Donación 2025 | Total          |
| complementarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                |
| Sectorización: 30 válvulas de cierre permanente para sectorización, que incluye 13 empates a redes existentes, anclajes secos y apiques de verificación, entre otras actividades complementarias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                |
| ICOCIV para ajuste de precios por fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto, según lo establecido en la Cláusula General del contrato de obra 47,1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                |
| <b>Interventoría obra civil y suministro</b><br>Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 2.221.196.949                                                                                                                                                                                                                   | 1.597.433.070                     |                                | 3.818.630.019  |
| <b>Otras actividades</b><br><br>- Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS<br>- Plan de Manejo de Tráfico PMT<br>- Gerencia Social Estratégica (plan de comunicaciones y Gestión social).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 | 424.369.884                       | 636.554.826                    | 1.060.924.710  |
| Totales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 40.973.439.221                                                                                                                                                                                                                  | -2.122.654.933                    | 17.344.894.949                 | 56.195.679.237 |
| % Participación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 72,91 %                                                                                                                                                                                                                         | -3,78 %                           | 30,87 %                        | 100 %          |
| <b>Observaciones :</b><br>- El plan financiero actualizado con la Reformulación 1, será financiado con recursos del contrato de préstamo BID 5193/OC-CO y con recursos de Donación BID y COSUDE que hacen están incorporados en el contrato para la ejecución de las obras del programa de agua potable y saneamiento para el Departamento de La Guajira.<br><br>- ICOCIV: Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles en Colombia (DANE), establecido en la Cláusula General del contrato de obra - CGC 47,1 para ajuste de precios teniendo en cuenta las fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto en cumplimiento a las condiciones del contrato de préstamo BID 5193/OC-CO. |                                                                                                                                                                                                                                 |                                   |                                |                |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

Plan de Contratación - Evaluación Inicial

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Actividad                           | Modalidad                           | Contratante                    | Valor                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| <b>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle</b><br>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle<br><br><b>Etapa 2 - Ejecución de obras - optimización de redes y acometidas domiciliarias</b><br><br>Etapa 2 - Ejecución de obras - Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 70 km de tubería, así: S03 – 11,03 km (10,37 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; y 0,66 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 10"); S04 - 42,15 km (38,83 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 3 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 14", 16" 20" y 24", y 0,31 km en tubería HD 28"); S05 - 11,98 km (7,95 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 4,02 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 20" y 24"); S06 - 4,34 km (1,93 km en tubería PEAD de 3" y 4"; 1,42 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 0,99 km en 20"); y aprox. 7.793 acometidas domiciliarias, así: S03 - 975; S04 - 5.438; S05 - 1.259; S06 - 121.<br><br><b>Etapa 3 - Ejecución obras complementarias</b><br><br>Etapa 3 - Ejecución obras complementarias, que incluye:<br><br>- 8 Estaciones de Macromedición - EMM que incluyen la implementación de equipos y obra civil necesaria para el correcto funcionamiento de estos, con Diámetro Nominal – DN, así: S01 – 300 mm; S02 – 350 mm; S03 – 300 mm; S04 – 350 mm; S05 – 300 mm; S06 – 350 mm; S07 – 250 mm y S08 – 300 mm.<br><br>- 8 Estaciones Reguladoras de Caudal - ERQ que se componen principalmente de Válvulas de Control de Flujo de doble acción, es decir de control hidráulico autónomo y placa de orificio, así: S01 - 6"; S02 - 8"; S03 - 6"; S04 - 10"; S05 - 6"; S06 - 8"; S07 - 6" y S08 - 6".<br><br>- Para la subdivisión del Sector S06, se requiere implementar tuberías de refuerzo, así: Tubería PEAD PE100/PN10 de 3" - 52 ml y de 6" - 775 ml; y tubería PVC RDE21 de 8" - 304 ml, de 10" - 28,32 ml, de 12" - 1.272 ml y de 14" - 1.829 ml y de 16" - 1.496 ml.<br><br>- Suministro e instalación de 45 válvulas de cierre permanente para sectorización. | Obra y Suministros                  | Licitación Pública                  | CONSORCIO IEHG -JVP LA GUAJIRA | 38.752.242.272        |
| <b>Interventoría obra civil y suministro</b><br>Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Interventoría de Obra y Suministros | Selección Basada en Calidad y Costo | CONSORCIO IEHG -JVP LA GUAJIRA | 2.221.196.949         |
| <b>Total :</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                     |                                     |                                | <b>40.973.439.221</b> |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

Plan de Contratación - Reformulación 1

| Componente                                                                                                                                               | Actividad                           | Modalidad                           | Contratante                    | Valor                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
|                                                                                                                                                          | Obra y Suministros                  | Licitación Pública                  | CONSORCIO IEHG -JVP LA GUAJIRA | 52.377.049.218        |
| <b>Interventoría obra civil y suministro</b><br>Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle). | Interventoría de Obra y Suministros | Selección Basada en Calidad y Costo | CONSORCIO IEHG -JVP LA GUAJIRA | 3.818.630.019         |
| <b>Total :</b>                                                                                                                                           |                                     |                                     |                                | <b>56.195.679.237</b> |

Observaciones :

El plan financiero actualizado con la Reformulación 1, será financiado con recursos del contrato de préstamo BID 5193/OC-CO y con recursos de Donación BID y COSUDE que hacen están incorporados en el contrato para la ejecución de las obras del programa de agua potable y saneamiento para el Departamento de La Guajira.

Condicionamiento del Proyecto

| Tipo               | Condición | Cumplida | Fecha | Vencimiento |
|--------------------|-----------|----------|-------|-------------|
| Observaciones :    |           |          |       |             |
| Sin observaciones. |           |          |       |             |

Listas de Evaluación

Lista de Chequeo - Inicial

Si el proyecto no cuenta con la documentación básica señalada, no debe ser evaluado y debe devolverse al solicitante para que realice los ajustes respectivos.

Requisito - Observación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <p><b>1. a. Carta de presentación (Formato 1), en original y firmada por el representante legal de la Entidad solicitante o quien haga sus veces.</b></p> <p><b>b. Fichas MGA y EBI, diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución DNP 1450 de 2013 o aquella que la adicione o modifique.</b></p> <p><b>c. Documento que evidencie los permisos legales según corresponda: Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica; Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar.</b></p> <p><b>d. Documento que evidencie los permisos ambientales según corresponda: Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo; Permiso de concesión de agua; Permiso de ocupación de cauce; Plan de saneamiento y manejo de vertimientos; Permiso de vertimiento; Licencia Ambiental. (Para el caso de conceptos favorables, puede encontrarse en trámite debe anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente).</b></p> <p><b>e. Certificación que acredite con relación a la ubicación y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde POT, PBOT, EOT vigente y no existe impedimento para la construcción del mismo.</b></p> <p><b>a) Carta de Presentación</b> - Se presenta carta de presentación firmada por el alcalde de Riohacha.</p> <p><b>b) Fichas MGA y EBI</b> - Se presenta ficha MGA y EBI debidamente diligenciada y firmada.</p> <p><b>c) Documento que evidencie los permisos legales según corresponda: Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica; Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar.</b> - No aplica. Sin embargo se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación.</p> <p><b>d) Permisos ambientales</b> - No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución.</p> <p><b>e) Certificación que acredite con relación a la ubicación y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde POT, PBOT, EOT vigente y no existe impedimento para la construcción del mismo.</b> - Se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación de Riohacha.</p> | Si |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

2. a. Diagnostico entidades prestadoras de servicios públicos. (Formato 3).  
b. Esquema organizacional.  
c. Plan de fortalecimiento institucional o cronograma según las condiciones del proyecto o, estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP – PDA (planes de aseguramiento en desarrollo – Formato 4)  
d. Paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de estudio.

Si

**a) Diagnostico entidades prestadoras de servicios públicos. (Formato 3)** - Se presenta formato diligenciado y firmado por parte de ASAA SA ESP.

**b) Esquema Organizacional** - Se presenta esquema organizacional de ASAA SA ESP.

**c) Plan de fortalecimiento institucional o cronograma según las condiciones del proyecto o, estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP – PDA (planes de aseguramiento en desarrollo – Formato 4)** - No aplica. El municipio cuenta con ASAA S.A. ESP como Operador y prestador de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

**d) Paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de estudio.** - Se presenta paz y salvo presentado por ASAA SA ESP.

3. Estudios y Diseños de los componentes del proyecto que cumplan con el Reglamento Técnico del Sector - RAS en medio físico y digital actualizados al año de presentación del proyecto que incluya:

Si

- a. Formato resumen del proyecto. (Formato 2)  
b. Diagnostico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Formato 6 para soluciones individuales y aseo).  
c. Proyección de la población.  
d. Análisis de alternativas (confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.).  
e. Estudio topográfico con sus correspondientes memorias.  
f. Estudios hidrológicos, hidrogeológicos, de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos y las correspondientes memorias de cálculo de cada estudio, firmados por el profesional que lo elabora y el interventor, con sus correspondientes números de matrícula profesional.  
g. Diseños hidráulicos, con las correspondientes memorias de cálculo.  
h. Planos de acuerdo con las consideraciones del numeral 2.4.3.16 del Anexo 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.  
i. Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.  
j. Especificaciones técnicas de construcción generales y particulares del proyecto.  
k. Certificación de funcionalidad e integralidad de etapas anteriores de las que dependa el proyecto.  
l. Manual de arranque y puesta en marcha (sistemas de tratamiento).  
m. Manual de operación y mantenimiento.  
n. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros  
o. Certificado de disponibilidad de servicios públicos.  
p. Certificación de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio cuando aplique.  
q. Cronograma de obra.  
r. Certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños.

**a) Formato de resumen del proyectos** - Se presenta formato de resumen diligenciado y firmado.

**b) situación actual de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Formato 6 para soluciones individuales y aseo).** - Se presenta en el Anexo 1 – Prefactibilidad POHSD\_BID\_2019. No obstante, esta actividad Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su respectiva actualización y/o validación.

**c) Proyección de la población** - Se presenta la estimación inicial en el Anexo 1 – Prefactibilidad POHSD\_BID\_2019. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

**d) Análisis de alternativas (confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.).** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.

**e) Estudio topográfico con sus correspondientes memorias.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto.

**f) Estudios hidrológicos, hidrogeológicos, de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos y las correspondientes memorias de cálculo de cada estudio, firmados por el profesional que lo elabora y el interventor, con sus correspondientes números de matrícula profesional.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Estos estudios previos de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, hacen parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto.

**g) Diseños hidráulicos, con las correspondientes memorias de cálculo.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización de las modelaciones y diseños hidráulicos correspondientes.

**h) Planos de acuerdo con las consideraciones del numeral 2.4.3.16 del Anexo 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y elaboración de los detalles constructivos objeto de ejecución.

**i) Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.

**j) Especificaciones técnicas de construcción generales y particulares del proyecto.** - Se adjunta informe técnico Fase III – Plan de choque, que incluye las especificaciones técnicas del proyecto llave en mano. No obstante, el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.

**k) Certificación de funcionalidad e integralidad de etapas anteriores de las que dependa el proyecto.** - Se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación de Riohacha.

**l) Manual de arranque y puesta en marcha (sistemas de tratamiento)** - No aplica. El proyecto corresponde al Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha.

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

**m) Manual de operación y mantenimiento.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para operación y mantenimiento, así como para las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras en relación con las actividades de presurización de redes matrices y del sector S03 objeto de intervención.

**n) Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras.

**ñ) Certificado de disponibilidad de servicios públicos.** - Se presenta certificación firmada por el alcalde municipal. No obstante, esta actividad también hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras en relación con la disponibilidad de energía eléctrica para la implementación de las EMM y ERQ.

**o) Certificación de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio cuando aplique.** - No aplica. El proyecto corresponde al Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha.

**p) Cronograma de obra.** - Se presenta como Anexo 2 del Informe Técnico del Proyecto. No obstante, esta actividad también hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 para su validación y/o actualización, según se requiera.

**q) Certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras.

**4. a. Presupuesto firmado por el profesional responsable del diseño y el interventor y/o supervisor con sus respectivos números de matrícula profesional, en hoja electrónica formulada dinámica con enlaces que permitan su verificación, indicando la fecha de su elaboración.** **Si**  
Dependiendo del tipo de proyecto debe tenerse en cuenta lo siguiente:  
i. Obra civil y suministros: ordenado por componentes y capítulos, detallando material, resistencia, capacidad y alcance.  
ii. Debe tenerse en cuenta la existencia o no de carretables para acceso de materiales, tipos de suelos, métodos constructivos, complejidad de excavación, etc.  
iii. Costos de puesta en marcha si se requieren para sistemas de tratamiento.  
b. Listado de precios de mercado de materiales e insumos de la región y costos de equipos y mano de obra.  
c. Discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.  
d. Detalle y cuantificación de los costos del Plan de Manejo Ambiental, si aplica.  
e. Estimación de costos de cruce de vías, si aplica.  
f. Estimación de costo de pasos elevados y/o subfluviales, si aplica.  
g. Certificación de disponibilidad presupuestal (contrapartidas).  
h. Estimación de los costos de interventoría mediante la metodología del factor multiplicador.  
i. Certificación del Gestor sobre la disponibilidad de los recursos y certificado de saldos expedido por el FIA, si aplica.  
j. Plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión.  
k. Análisis de precios unitarios APU.

**a) Presupuesto de obra con sus respectivos análisis de precios unitarios.** - Se presenta como Anexo 3 del Informe Técnico del Proyecto. No obstante, esta actividad también hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 para su validación y/o actualización, según se requiera.

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

**b) Listado de precios de mercado de materiales e insumos de la región y costos de equipos y mano de obra.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras.

**c) Discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.** - Se presenta como Anexo 3 del Informe Técnico del Proyecto. No obstante, esta actividad también hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 para su validación y/o actualización, según se requiera.

**d) Detalle y cuantificación de los costos del Plan de Manejo Ambiental, si aplica.** - Se presenta como Anexo 3 del Informe Técnico del Proyecto. No obstante, esta actividad también hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 para su validación y/o actualización, según se requiera.

**e) Estimación de costos de cruce de vías, si aplica.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según se requiera.

**f) Estimación de costo de pasos elevados y/o subfluviales, si aplica.** - No aplica. El proyecto no los requiere.

**g) Certificación de disponibilidad presupuestal (contrapartidas).** - No aplica. El municipio solicita la totalidad de recursos a la Nación.

**h) Estimación de los costos de interventoría mediante la metodología del factor multiplicador.** - Se presenta como Anexo 3 del Informe Técnico del Proyecto. No obstante, esta actividad también hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 para su validación y/o actualización, según se requiera.

**i) Certificación del Gestor sobre la disponibilidad de los recursos y certificado de saldos expedido por el FIA, si aplica.** - No aplica. El municipio solicita la totalidad de recursos a la Nación.

**j) Plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión.** - Se presenta cronograma del proyecto. No obstante, el proyecto se presenta para concepto favorable, con pendiente el soporte de la fuente de financiación. Préstamo BID 5193/OC-CO.

**k) Análisis de precios unitarios APU.** - Se presenta como Anexo 3 del Informe Técnico del Proyecto. No obstante, esta actividad también hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 para su validación y/o actualización, según se requiera.

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

5. a. Plano predial con implantación del proyecto, identificando predios y servidumbres requeridos, el plano debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos, sobre un plano catastral - plancha IGAC.  
b. Cuando se afecten territorios colectivos (comunidades indígenas o/y afrocolombianas) se deben adjuntar los soportes correspondientes, el trámite debe hacerse previo a la presentación del proyecto.  
c. Certificado de libertad y tradición (expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto), de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.  
d. Documento de sana posesión que contenga como mínimo: manifestación en la que se exprese que el predio será destinado al uso público o a la prestación de un servicio público; acreditación de la posesión del bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 165 del código general de proceso; descripción del predio en los términos del artículo 31 del Decreto 960 de 1970 y Suscripción del documento por parte del representante legal de la entidad territorial poseedora.  
e. Certificación de predios y servidumbres, (Formato 8).  
f. Documento que acredite la anotación en el folio de matrícula de (los) predio(s) afectado(s) por la servidumbre(s) o acreditarse en los términos establecidos en el artículo 940 del Código Civil. g. Autorización de paso para obras lineales (Formato 7).  
h. Certificación en la que se indique el nombre de la vía a intervenir, categoría (Nacional, departamental, municipal, terciaria) y si está concesionada o no.  
i. Documento que evidencia el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, incluyendo la descripción técnica detallada del proyecto, presupuesto de la obra, cronograma, planos en planta de las obras a ejecutar, sistema constructivo propuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.  
j. Cronograma del plan de reasentamiento, si aplica.  
k. Para soluciones individuales debe presentarse un censo de los beneficiarios que incluya: nombre del barrio o vereda; nombre del predio; nombre completo del usuario con documento y firma (Formato 6).  
l. Para soluciones individuales debe presentarse un plano de localización de los predios a beneficiar y certificación expedida por el solicitante, respecto de la disponibilidad del servicio de acueducto en el sector.

Si

**a) Plano predial con implantación del proyecto, identificando predios y servidumbres requeridos, el plano debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos, sobre un plano catastral - plancha IGAC.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según de requiera.

**b) Cuando se afecten territorios colectivos (comunidades indígenas o/y afrocolombianas) se deben adjuntar los soportes correspondientes, el trámite debe hacerse previo a la presentación del proyecto.** - No aplica para el presente proyecto.) **Certificado de libertad y tradición (expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto), de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.** - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según de requiera.

**d) Documento de sana posesión que contenga como mínimo: manifestación en la que se exprese que el predio será destinado al uso público o a la prestación de un servicio público; acreditación de la posesión del bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 165 del código general de proceso; descripción del predio en los términos del artículo 31 del Decreto 960 de 1970 y Suscripción del documento por parte del representante legal de la entidad territorial poseedora.** - No aplica para el presente proyecto.

**e) Certificación de predios y servidumbres, (Formato 8).** - Se presenta certificación expedida por el secretario de planeación del municipio, donde se indica que las obras a implementar para el Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha, se ejecutarán por VÍA PÚBLICA y por lo tanto no requiere de permiso de servidumbre alguno.

**f) Documento que acredite la anotación en el folio de matrícula de (los) predio(s) afectado(s) por la servidumbre(s) o acreditarse en los términos establecidos en el artículo 940 del Código Civil.** - Se presenta certificación expedida por el secretario de planeación del municipio, donde se indica que las obras a implementar para el Plan de Choque – Fase III

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha, se ejecutarán por VÍA PÚBLICA y por lo tanto no requiere de permiso de servidumbre alguno.</p> <p><b>g) Autorización de paso para obras lineales (Formato 7).</b> - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según de requiera.</p> <p><b>h) Certificación en la que se indique el nombre de la vía a intervenir, categoría (Nacional, departamental, municipal, terciaria) y si está concesionada o no.</b> - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según de requiera.</p> <p><b>i) Documento que evidencia el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, incluyendo la descripción técnica detallada del proyecto, presupuesto de la obra, cronograma, planos en planta de las obras a ejecutar, sistema constructivo propuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.</b> - No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según de requiera.</p> <p><b>j) Cronograma del plan de reasentamiento, si aplica.</b> - No aplica. El proyecto no requiere reasentamiento de población.</p> <p><b>k) Para soluciones individuales debe presentarse un censo de los beneficiarios que incluya: nombre del barrio o vereda; nombre del predio; nombre completo del usuario con documento y firma (Formato 6).</b> - No aplica para el presente proyecto.</p> <p><b>l) Para soluciones individuales debe presentarse un plano de localización de los predios a beneficiar y certificación expedida por el solicitante, respecto de la disponibilidad del servicio de acueducto en el sector.</b> - No aplica para el presente proyecto.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Observación :</b><br/>El proyecto cuenta con la documentación básica señalada en la presente lista de chequeo y continúa con la evaluación integral correspondiente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Estado de la lista:</b> Con Concepto VIABLE</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |

Formulación Proyecto - Inicial

Indica los aspectos mas relevantes en la formulación del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <p><b>1. ¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?</b></p> <p>La solución del problema está acorde con los criterios de priorización de la normatividad actual. Se desarrolla para garantizar mayor continuidad en la prestación del servicio de acueducto del casco urbano de Riohacha distribuido actualmente en 6 sectores hidráulicos, pasando de un promedio de 6.8 horas al día, a un promedio de 12.2 horas por día; ya para reducción de pérdidas técnicas pasando de 9.1 m3/susc-mes a 7 m3/susc-mes.</p> | Si |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

2. ¿Se presenta descripción general del sistema?

Si

El sistema de acueducto urbano de Riohacha, actualmente está compuesto por los siguientes componentes que se describen a continuación:

- Fuente: Superficial – Rio Tapias / Q min = 0.8 m3/s (En estiaje, fenómeno del niño).

- PTAP: Convencional - Capacidad 560 l/s

- Conducción: Longitud: 46 km, / D=30" / Material: Concrete Cylinder Pipe CCP / Posee casi 200 acometidas clandestinas o realizadas por los propietarios de los predios que atraviesa, en las cuales se pierden aproximadamente 150 l/s, lo que equivale a pérdidas entre el 18% y el 22% del agua que sale de la PTAP, dependiendo de la temporada climática. Agua es usada para el riego de cultivos.

- Sistema de respaldo: 2 pozos profundos y 2 plantas de osmosis inversa (5.000 m3/dia c/u). / 1) El sistema La Luchita – Guayacanal: 99% ejecutado a diciembre de 2018. Puede abastecer de manera directa a un brazo de la red Matriz; / 2) El sistema Sena – Batallón: ejecutado 70% a diciembre de 2018 y puede abastecer directamente a la red de distribución del sector 5 o el tanque de almacenamiento enterrado ubicado en la sede operativa.

- Tanques: Tanque de planta 5400 m3 en servicio / Tanque de planta 3500 m3 fuera de servicio, (requiere optimización en general) / Tanque elevado sector 4. 550 m3 fuera de servicio (requiere optimización en general). / Tanque elevado sector 1 (Suchima). 600 m3 fuera de servicio (requiere rehabilitación estructural). / Tanque elevado Sector 2 - 500 m3 fuera de servicio, (requiere rehabilitación estructural). / Tanque elevado oficina principal de ASAA 250 m3 fuera de servicio (requiere rehabilitación estructural). / Tanques enterrados oficina principal de ASAA 2300 m3 y 5200 m3 en servicio. Desde aquí se atienden carrotanques y por bombeo algunas zonas del sector 6.

- Redes : Longitud: 425 km (incluye conducción 30" CCP) - / Cobertura: 90% / Long en Asbesto Cemento = 117 km / Vigencia del catastro: 2015. / Sectorización - 6 sectores, 17 subsectores / Sector 1: 24/7 / Demás sectores con intermitencia variable.

Las condiciones operacionales del sistema, el robo de agua en la conducción actual y las pérdidas en la red de distribución, dificultan la posibilidad de prestar un servicio permanente y con condiciones adecuadas de presión.

3. ¿El problema esta plenamente identificado?

Si

La problemática objeto del proyecto se identifica principalmente con la dificultad en la prestación del servicio permanente, es decir falta de continuidad, sin condiciones adecuadas de presión; aunado a que los tanques elevados no funcionan por las bajas presiones en las redes de distribución y porque la demanda de la ciudad es superior al caudal de diseño.

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:

La problemática actual del sistema de acueducto en sus redes de distribución está identificada principalmente con dificultad en la prestación del servicio permanente, sin condiciones adecuadas de presión; aunado a que los tanques elevados no funcionan por las bajas presiones en las redes de distribución y porque la demanda de la ciudad es superior al caudal de diseño, lo cual, obedeciendo, entre otras a las siguientes situaciones:

- Deficientes condiciones operacionales del sistema de acueducto por deficiente gradiente de energía, con presiones de llegada al punto de poscloración que oscilan entre 8 mca y 10 mca, llegando en algunos casos a presión 0 mca.
- Deficiente operación de llenado de las redes como consecuencia de los turnos hace que se descompense el plano de presión en la red matriz.
- El robo de agua en la conducción actual con más de 200 conexiones clandestinas y las pérdidas en la red de distribución.
- Tuberías en AC.
- Migración Venezonala, asentada especialmente en el sector hidráulico No.6. donde el suministro de agua se realiza mediante un turno por semana y por un lapso entre 10 y 15 horas.
- Actualmente el índice de pérdidas por usuario facturado, 28.1 [m3/us-mes], presenta un valor de casi cinco veces el valor meta regulatorio de 6 [m3/us-mes].
- El valor actual del indicador de continuidad de servicio es de 6.8 [hr/día] refleja la complejidad operativa del sistema, así como las limitaciones actuales en oferta de agua y el efecto de los turnos de servicio por sectores.

5. ¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?

Si

- El alcance del proyecto está acorde con la problemática actual identificada, es decir, se propone la ejecución del Plan de Choque (Fase III) para dar continuidad del proceso iniciado en los años 2009 y 2015 respecto a la OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y PROGRAMA DE GESTIÓN DE DEMANDA PARA EL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA., con la implementación de las Fase I y II donde se logró presurizar y garantizar la continuidad del servicio las 24 horas del Sector 1, así como iniciar el proceso de optimización de redes de acueducto y sus obras complementarias en los sectores S01 y S02, en una longitud aproximada de 47 km, que se encuentra en ejecución.
- El proyecto de Plan de Choque (Fase III), corresponde a las actividades y obras necesarias para mitigar la actual situación de deficiencia de suministro de agua a cada uno de los sectores hidráulicos y reducir el nivel de intermitencia de servicio reflejado en los turnos operativos actuales, en función de la oferta disponible, es decir desde la PTAP Tapias (poscloración), Planta Comuna 10 y Planta Sena Industrial.
- Se prevé mantener la sectorización de los sectores S01, S02, S03, S04 y S05, pero se plantea dividir en tres sectores el actual sector S06, es decir convertirlo en los sectores S06, S07 y S08. El Sector S07 se ubica al oriente de la carrera 7 entre las calles 40 a 80 inclusive. El S08 se ubica al occidente de la carrera 12C entre la calle 40 y calle 80 inclusive.

6. ¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación y análisis de éstas?  
(Mencione cuantas alternativas se estudiaron)

N/A

No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

7. ¿El proyecto hace parte de un proyecto regional o de uno de mayor extensión para cuyo funcionamiento depende de la funcionalidad de etapas precedentes?

Si

Se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación Distrital, en la cual se precisa que el proyecto garantiza la continuidad del proyecto general de optimización hidráulica del sistema de redes de Riohacha, y se precisa que la implementación de las obras del presente proyecto son funcionales y también garantizan su propia funcionalidad sin depender de la terminación de los demás proyectos del sistema de redes de distribución de la Fase II que se encuentran en ejecución, tales como: 1) **Instalación masiva de micromedición** (11.233 medidores). Financiado con recursos de SGP Departamento. Contrato No. 008 de 2019 – En ejecución. 58.5% de avance; y 2) **Optimización de redes de acueducto del Distrito de Riohacha**, departamento de La Guajira (aprox. 47 km). Contratante Distrito de Riohacha. Contrato No. 470 de 20219. Recursos del Sistema General de Regalías – SGR – En ejecución. 30.4% de avance.

8. ¿El representante legal de la entidad territorial responsable del proyecto certifica que las etapas anteriores se encuentran funcionando adecuadamente?

Si

Se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación Distrital, en la cual se precisa que el proyecto garantiza la continuidad del proyecto general de optimización hidráulica del sistema de redes de Riohacha, y se precisa que la implementación de las obras del presente proyecto son funcionales y también garantizan su propia funcionalidad sin depender de la terminación de los demás proyectos del sistema de redes de distribución de la Fase II que se encuentran en ejecución, tales como: 1) **Instalación masiva de micromedición** (11.233 medidores). Financiado con recursos de SGP Departamento. Contrato No. 008 de 2019 – En ejecución. 58.5% de avance; y 2) **Optimización de redes de acueducto del Distrito de Riohacha**, departamento de La Guajira (aprox. 47 km). Contratante Distrito de Riohacha. Contrato No. 470 de 20219. Recursos del Sistema General de Regalías – SGR – En ejecución. 30.4% de avance.

9. Si las etapas anteriores se encuentran en construcción, ¿La certificación indica el estado de avance de la construcción, la fecha programada de terminación y puesta en funcionamiento, avalados por la interventoría?

Si

Se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación Distrital, en la cual se precisa que el proyecto garantiza la continuidad del proyecto general de optimización hidráulica del sistema de redes de Riohacha, y se precisa que la implementación de las obras del presente proyecto son funcionales y también garantizan su propia funcionalidad sin depender de la terminación de los demás proyectos del sistema de redes de distribución de la Fase II que se encuentran en ejecución, tales como: 1) **Instalación masiva de micromedición** (11.233 medidores). Financiado con recursos de SGP Departamento. Contrato No. 008 de 2019 – En ejecución. 58.5% de avance; y 2) **Optimización de redes de acueducto del Distrito de Riohacha**, departamento de La Guajira (aprox. 47 km). Contratante Distrito de Riohacha. Contrato No. 470 de 20219. Recursos del Sistema General de Regalías – SGR – En ejecución. 30.4% de avance.

**Observación :**

La problemática relacionada con la dificultad en la prestación del servicio permanente, es decir falta de continuidad, sin condiciones adecuadas de presión; aunado a que los tanques elevados no funcionan por las bajas presiones en las redes de distribución y porque la demanda de la ciudad es superior al caudal de diseño, están acordes con la solución planteada en el proyecto, es decir, la ejecución del Plan de Choque (Fase III) para ejecutar las actividades y obras necesarias para mitigar la actual situación de deficiencia de suministro de agua a cada uno de los sectores hidráulicos y reducir el nivel de intermitencia de servicio reflejado en los turnos operativos actuales, en función de la oferta disponible, es decir desde la PTAP Tapias (poscloración), Planta Comuna 10 y Planta Sena Industrial. Se prevé mantener la sectorización de los sectores S01, S02, S03, S04 y S05, pero se plantea dividir en tres sectores el actual sector S06, es decir convertirlo en los sectores S06, S07 y S08.

**Estado de la lista:** Con Concepto VIABLE

**Evaluación Económica - Inicial**

Esta evaluación comprende los atributos económicos del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

**Requisito - Observación**

1. ¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada?

N/A

No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>2. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 1er. ítem más representativo del proyecto:</p> <p>Excavacion red &lt;=Ø300 mm (12") protección temporal H&lt;=3 m - m3</p> <p>• Costo del Item 1 : 19,916.00 \$</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>3. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 2do. ítems más representativo del proyecto:</p> <p>'Recebo Compactado - m3</p> <p>• Costo del Item 2 : 63,589.00 \$</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>4. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 3er. ítem más representativo del proyecto:</p> <p>'Pavimento flexible Tipo MCD-25 - m3</p> <p>• Costo del Item 3 : 665,668.00 \$</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>5. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 4o. ítem más representativo del proyecto:</p> <p>Suministro - 'Tubería PEAD Ø90 nominal mm (3") PE100/PN10 - ml</p> <p>• Costo del Item 4 : 30,004.00 \$</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>6. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 5o. ítem más representativo del proyecto:</p> <p>Suministro - 'Tubería PVC Ø500 mm (20") PR200 PSI/RDE21 - ml</p> <p>• Costo del Item 5 : 921,161.00 \$</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Observación :</b></p> <p>Los ítems más representativos del presupuesto del proyecto, están dentro de las condiciones del mercado de la zona. No obstante, el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha, por lo tanto los precios unitarios serán objeto de revisión y/o actualización como parte de las actividades que se llevarán a cabo en la ejecución de la Etapa 1 del proyecto.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Estado de la lista:</b> Con Concepto VIABLE</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |

**Formulación Proyecto - Reformulación 1**

Indica los aspectos mas relevantes en la formulación del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                             |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. ¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?                                                                                                                                                   | Si |
| En desarrollo de la Etapa 1 - Diseño de detalle de proyecto, consideraron los criterios establecidos en la normatividad actual Resolución 0330 de 2017 y 0799 de 2021.                                                              |    |
| 2. ¿Se presenta descripción general del sistema?                                                                                                                                                                                    | Si |
| Se presenta el informe de Diagnóstico de la situación actual del sistema de acueducto: Captación, río Tapias, PTAP Tapias, conducción 42 km, redes de distribución sub difícida en 6 sectores hidráulicos y 2 PTAP desalinisadoras. |    |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>3. ¿El problema esta plenamente identificado?</p> <p><b>Si</b></p> <p>- Según el diagnóstico actualizado en la Etapa 1 de ejecución del proyecto, el sistema de acueducto del casco urbano de Riohacha, presenta una difícil situación de disponibilidad de agua potable, donde la oferta es menor a la demanda, tanto actual como al período de diseño. De la infraestructura existente solamente se cuenta con un caudal disponible de agua tratada estimado de 520 l/s, correspondientes a las 2 plantas desalinizadoras (La Luchita en la comuna 10 y Sena) que cuentan c/u con aprox. 50 l/s c/u de producción, y el caudal de 420 l/s proveniente por gravedad de la PTAP del río Tapias a 42 km del casco urbano, siendo la necesidad actual de consumo estimado de 1.290 l/s con población de 212.861 habitantes. Para las condiciones actuales encontradas se estima que el sistema de redes tiene un estimado de pérdidas técnicas del 54%.</p> <p>- Actualmente los 13 sub sectores operativos en que se encuentra dividido el sistema de redes del casco urbano de Riohacha, reciben suministro de agua de manera intermitente, por turnos semanales con un promedio estimado por sector o sub sector de 5.68 horas/semana.</p>                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>- Según el diagnóstico actualizado en la Etapa 1 de ejecución del proyecto, el sistema de acueducto del casco urbano de Riohacha, presenta una difícil situación de disponibilidad de agua potable, donde la oferta es menor a la demanda, tanto actual como al período de diseño. De la infraestructura existente solamente se cuenta con un caudal disponible de agua tratada estimado de 520 l/s, correspondientes a las 2 plantas desalinizadoras (La Luchita en la comuna 10 y Sena) que cuentan c/u con aprox. 50 l/s c/u de producción, y el caudal de 420 l/s proveniente por gravedad de la PTAP del río Tapias a 42 km del casco urbano, siendo la necesidad actual de consumo estimado de 1.290 l/s con población de 212.861 habitantes. Para las condiciones actuales encontradas se estima que el sistema de redes tiene un estimado de pérdidas técnicas del 54%.</p> <p>- Actualmente los 13 sub sectores operativos en que se encuentra dividido el sistema de redes del casco urbano de Riohacha, reciben suministro de agua de manera intermitente, por turnos semanales con un promedio estimado por sector o sub sector de 5.68 horas/semana.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>5. ¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?</p> <p><b>Si</b></p> <p>- Los objetivos principales del proyecto están fundamentados en reducción de pérdidas con la renovación de redes existentes de A.C., así como mejorar la distribución del caudal actual a todos los sectores hidráulicos mediante la implementación de líneas de refuerzo y válvulas de sectorización y sub sectorización, de tal forma que se pueda garantizar una mayor continuidad en la prestación del servicio una vez se implementen estas obras.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>6. ¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación y análisis de éstas?<br/>(Mencione cuantas alternativas se estudiaron)</p> <p><b>Si</b></p> <p>- Alternativa 1 - implementación red sencilla para renovación de redes de A.C. (acometidas largas zanja abierta), más líneas de refuerzo, macromedición y sectorización.</p> <p>- Alternativa 2 - implementación red sencilla para renovación de redes de A.C. (acometidas largas - topo misil), más líneas de refuerzo, macromedición y sectorización.</p> <p>- Alternativa 3 - implementación red doble para renovación de redes de A.C. (acometidas cortas), más líneas de refuerzo, macromedición y sectorización (Alternativa seleccionada por restricciones técnicas, permisos y comunidad).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>7. ¿El proyecto hace parte de un proyecto regional o de uno de mayor extensión para cuyo funcionamiento depende de la funcionalidad de etapas precedentes?</p> <p><b>No</b></p> <p>La funcionalidad del alcance del presente proyecto, No depende o no hace parte de otro (s) proyectos de carácter regional o de mayor extensión.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>8. ¿El representante legal de la entidad territorial responsable del proyecto certifica que las etapas anteriores se encuentran funcionando adecuadamente?</p> <p><b>N/A</b></p> <p>No aplica.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                    | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 9. Si las etapas anteriores se encuentran en construcción, ¿La certificación indica el estado de avance de la construcción, la fecha programada de terminación y puesta en funcionamiento, avalados por la interventoría? |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No aplica.                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Observación :                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El presente alcance corresponde a la Reformulación No.1 del proyecto (llave en mano), que se desarrolla en 3 etapas de ejecución.                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Estado de la lista: Con Concepto VIABLE                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |

Evaluación Económica - Reformulación 1

Esta evaluación comprende los atributos económicos del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. ¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada?                                                                                                                                                                                                                     | Si |
| Se presenta análisis técnico y económico de la alternativa seleccionada, es decir: Alternativa 2 - implementación red doble para renovación de redes de A.C., más líneas de refuerzo, macromedición y sectorización (Alternativa seleccionada por restricciones técnicas, permisos y comunidad). |    |
| 2. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 1er. ítem más representativo del proyecto:                                                                                                                                                                                                   |    |
| Ítem - 5.9.18.2.1 - Instalación Tubería PEAD Ø90 nominal mm (3") PE100/PN10 - metro.                                                                                                                                                                                                             |    |
| • Costo del Ítem 1 : 29,404.00 \$                                                                                                                                                                                                                                                                |    |
| 3. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 2do. ítems más representativo del proyecto:                                                                                                                                                                                                  |    |
| Ítem 5.7.7 - Recebo Compactado - m3                                                                                                                                                                                                                                                              |    |
| • Costo del Ítem 2 : 62,317.00 \$                                                                                                                                                                                                                                                                |    |
| 4. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 3er. ítem más representativo del proyecto:                                                                                                                                                                                                   |    |
| NP -013 - Base estabilizada con cemento - m3.                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
| • Costo del Ítem 3 : 383,667.00 \$                                                                                                                                                                                                                                                               |    |
| 5. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 4o. ítem más representativo del proyecto:                                                                                                                                                                                                    |    |
| NP - 3 - 272 - Suministro e instalación de Junta de dilatación Pavimento Rígido, Incluye Corte - metro.                                                                                                                                                                                          |    |
| • Costo del Ítem 4 : 30,567.00 \$                                                                                                                                                                                                                                                                |    |
| 6. Relacione el precio unitario (Costo directo) del 5o. ítem más representativo del proyecto:                                                                                                                                                                                                    |    |
| NP -EP - 103 - Construcción de pavimento rígido MR 41 - m3.                                                                                                                                                                                                                                      |    |
| • Costo del Ítem 5 : 1,022,067.00 \$                                                                                                                                                                                                                                                             |    |
| Observación :                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
| Los ítems más representativos, corresponden en su mayoría a ítems No previstos, resultantes de la Etapa 1 de diseño de detalle, los cuales están acorde con los precios de mercado y/o referencia de la zona del proyecto.                                                                       |    |
| Estado de la lista: Con Concepto VIABLE                                                                                                                                                                                                                                                          |    |

Evaluación Financiera - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

| Requisito - Observación |
|-------------------------|
|-------------------------|

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>1. ¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?</p> <p>Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes. No obstante, el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha, por lo tanto, las cantidades de obra serán objeto de revisión y/o actualización como parte de las actividades que se llevarán a cabo en la ejecución de la Etapa 1 del proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>2. ¿El presupuesto presentado está organizado por componentes, presenta la discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto?</p> <p>El presupuesto presentado está organizado por componentes, según las etapas consideradas para la ejecución del proyecto, así: Etapa 1 - Ingeniería de Detalle (Consultoría) - \$1.021.961.469; Etapa 2 - Ejecución obras de optimización de redes y acometidas domiciliarias - \$31.184.427.038, y 3) Ejecución obras para estaciones de macromedición y control, tuberías de refuerzo y sectorización - \$6.545.853.765. Se incluye el cálculo de los respectivos costos de Administración - 17% para los suministros y del AIU para la ejecución de las obras - 33%, así como los costos estimados para la Interventoría de suministros y de obra civil - \$2.221.196.949, para un total estimado del proyecto de: \$40.973.439.221.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>3. ¿La estimación de los costos de interventoría se realizó mediante la metodología del Factor Multiplicador?</p> <p>La estimación de los costos de la Etapa 1 - Ingeniería de detalle y de los costos estimados de Interventoría, se realizó mediante la metodología del Factor Multiplicador estimado de: 2.23. No obstante, los costos estimado de interventoría serán objeto de revisión y/o validación como parte de las actividades que se llevarán a cabo en la ejecución de la Etapa 1 del proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>4. ¿Los precios unitarios del proyecto se ajustan a precios de mercado?</p> <p>Los precios unitarios se ajustan a los precios de mercado. No obstante, el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha, por lo tanto, los dichos precios unitario estimados serán objeto de revisión y/o actualización como parte de las actividades que se llevarán a cabo en la ejecución de la Etapa 1 del proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>5. ¿Los costos por fuera de precios de mercado se encuentran debidamente justificados?</p> <p>No aplica. Los precios unitarios del proyecto, están dentro de las condiciones del mercado.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>6. ¿El Municipio esta vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA? (Enuncie el documento y la fecha mediante el cual se vinculo al PDA)</p> <p>El municipio de Riohacha está vinculado al PDA La Guajira.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>7. ¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?</p> <p>El proyecto será financiado 100% con recursos Nación - préstamo BID 5193/OC-CO. Se cuenta con el Radicado No. 2-2021-066268 del 15 dic/2021 de Autorización Minhacienda - cupo de vigencias futuras ordinarias para inversión (2022 – 2023 – 2024) que garantiza la fuente de financiación del proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>8. ¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación</p> <p>El proyecto será financiado 100% con recursos Nación - préstamo BID 5193/OC-CO. Se cuenta con el Radicado No.2-2021-066268 del 15 dic/2021 de Autorización Minhacienda - cupo de vigencias futuras ordinarias para inversión (2022 – 2023 – 2024) que garantiza la fuente de financiación del proyecto en todos sus componentes.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>9. ¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación? (Enuncie que entidades aportan a la financiación del proyecto)</p> <p>El proyecto será financiado 100% con recursos Nación - préstamo BID 5193/OC-CO. Se cuenta con el Radicado No.2-2021-066268 del 15 dic/2021 de Autorización Minhacienda - cupo de vigencias futuras ordinarias para inversión (2022 – 2023 – 2024) que garantiza la fuente de financiación del proyecto.</p> <p>Recursos Nación - préstamo BID 5193/OC-CO - \$40.973.439.221,00 .</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 10. ¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)? (Enuncie las evidencias que garantizan las contrapartidas (CDPs))                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No aplica. El proyecto será financiado 100% con recursos Nación - préstamo BID 5193/OC-CO.                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11. ¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007?                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No aplica. El proyecto será financiado 100% con recursos Nación - préstamo BID 5193/OC-CO.                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Observación :                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto será financiado 100% con recursos Nación - préstamo BID 5193/OC-CO. Se cuenta con: 1) CDP 1221 del 30 de nov/2021 y 2) Radicado 2-2021-066268 del 15 de dic/2021 de Autorización Minhacienda - cupo de vigencias futuras ordinarias para inversión (2022 – 2023 – 2024) que garantiza la fuente de financiación del proyecto en todos sus componentes. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Estado de la lista: Con Concepto VIABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |

Evaluación Financiera - Reformulación 1

Esta evaluación comprende los atributos financieros del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. ¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?                                                                                                                                                                                 | Si  |
| Una vez terminada la Etapa 1 de diseño, las cantidades de obra actualizadas son consistentes con las necesidades resultantes del proyecto para la ejecución de las obras de las Etapas 2 y 3 de ejecución.                                                                          |     |
| 2. ¿El presupuesto presentado está organizado por componentes, presenta la discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto?                                                                                                                                          | Si  |
| Una vez terminada la Etapa 1 de diseño, el presupuesto resultante actualizado, está discriminado y por las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras posteriores. Se incluye el cálculo de costos indirectos del proyecto establecidos contractualmente con la firma del contrato inicial. |     |
| 3. ¿La estimación de los costos de interventoría se realizó mediante la metodología del Factor Multiplicador?                                                                                                                                                                       | Si  |
| Los costos iniciales de interventoría y los costos actualizados según las necesidades y el alcance actualizado con la presente reformulación, fueron estimados y actualizados bajo la metodología del Factor multiplicador.                                                         |     |
| 4. ¿Los precios unitarios del proyecto se ajustan a precios de mercado?                                                                                                                                                                                                             | Si  |
| Los precios unitarios del proyecto, según las condiciones resultantes de la Etapa 1 de diseño, se ajustan y están acorde con los precios de mercado y/o referencia de la zona del proyecto.                                                                                         |     |
| 5. ¿Los costos por fuera de precios de mercado se encuentran debidamente justificados?                                                                                                                                                                                              | N/A |
| Los precios unitarios del proyecto, según las condiciones resultantes de la Etapa 1 de diseño, se ajustan y están acorde con los precios de mercado y/o referencia de la zona del proyecto.                                                                                         |     |
| 6. ¿El Municipio esta vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA? (Enuncie el documento y la fecha mediante el cual se vinculo al PDA)                                                                                                                                           | N/A |
| No aplica. El proyecto se ejecuta en el marco del programa de agua potable y saneamiento para el departamento de La Guajira, préstamo BID 5193/OC-CO.                                                                                                                               |     |
| 7. ¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?                                                                                                                                                                                              | Si  |
| El plan financiero inicial y actualizado mediante la Reformulación No.1, es coherente en sus usos y fuentes según los componentes elegibles según lo establecido en el contrato de préstamo BID 5193/OC-CO.                                                                         |     |
| 8. ¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación                                                                                                                                            | Si  |
| El plan financiero inicial y actualizado mediante la Reformulación No.1, incluye todos los componentes a construir en las 3 Etapas de ejecución del proyecto, con financiación establecida en el contrato de préstamo BID 5193/OC-CO.                                               |     |
| 9. ¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación? (Enuncie que entidades aportan a la financiación del proyecto)                                                                                                                                           | Si  |
| El proyecto inicial y actualizado mediante la Reformulación No.1, tiene garantizadas las fuentes de financiación, así: Préstamo BID 5193/OC-CO y las donaciones del BID y COSUDE incorporadas en el mismo contrato de préstamo.                                                     |     |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                          | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                      | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 10. ¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)? (Enuncie las evidencias que garantizan las contrapartidas (CDPs))                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No aplica.                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11. ¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007?                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No aplica.                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Observación :                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto inicial y actualizado mediante la Reformulación No.1, tiene garantizadas las fuentes de financiación, así: Préstamo BID 5193/OC-CO y las donaciones del BID y COSUDE incorporadas en el mismo contrato de préstamo. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Estado de la lista: Con Concepto VIABLE                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |

Evaluación Ambiental - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos ambientales del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. ¿El proyecto requiere licencia ambiental? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)                                                                                                                                                                                                                                                                                                | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución y no requiere licencia ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
| 2. ¿ En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?                                                                                                                                                                      | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución y no requiere licencia ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                |     |
| 3. El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)                                                 | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución. El proyecto no requiere otros permisos ambientales para la implementación de las obras.                                                                                                                                                                                                                         |     |
| 4. El proyecto viene acompañado del permiso de prospección y exploración de pozos, cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió) | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |     |
| 5. ¿ El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)                                                                                                                                                                                 | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución de acueducto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| 6. El municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)                                                                                                                                                                                                                                                             | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución de acueducto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| 7. Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución de acueducto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |     |
| 8. ¿Si el proyecto requiere licencia , se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?                                                                                                                                                                                                                                         | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución y no se requiere licencia ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| 9. En el caso que el proyecto no requiera licencia ambiental, ¿Presenta medidas de manejo ambiental?                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | N/A |
| No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución. El proyecto no requiere licencia ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                     |     |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>10. En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental ¿El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?</p> <p>No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución. El proyecto no requiere licencia ambiental.</p>                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>11. ¿El proyecto viene acompañado del permiso de ocupación de cauce (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)?</p> <p>No Aplica. El alcance el proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución y no requiere permisos de ocupación de cauce para la construcción.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Observación :</b></p> <p>El componente ambiental del proyecto cumple con los requerimientos establecidos en la resolución 0661 de 2019. La intervención del proyecto está relacionada solamente con las redes de distribución del acueducto casco urbano del Distrito de Riohacha.</p>                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Estado de la lista:</b> Con Concepto VIABLE</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |

**Evaluación Ambiental - Reformulación 1**

Esta evaluación comprende los atributos ambientales del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. ¿El proyecto requiere licencia ambiental? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)                                                                                                                                                                                                                                                                                                | N/A |
| El proyecto no requiere licencia ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| 2. ¿ En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?                                                                                                                                                                      | N/A |
| El proyecto no requiere licencia ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |
| 3. El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)                                                 | N/A |
| El proyecto no requiere concesión de aguas. Solo se interviene sistema de redes de distribución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
| 4. El proyecto viene acompañado del permiso de prospección y exploración de pozos, cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió) | N/A |
| El proyecto no incluye construcción de pozos profundos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |     |
| 5. ¿ El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)                                                                                                                                                                                 | N/A |
| El proyecto es de acueducto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| 6. El municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)                                                                                                                                                                                                                                                             | N/A |
| El proyecto es de acueducto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| 7. Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | N/A |
| El proyecto es de acueducto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |     |
| 8. ¿ Si el proyecto requiere licencia , se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?                                                                                                                                                                                                                                        | N/A |
| El proyecto es de acueducto y no requiere licencia ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |     |
| 9. En el caso que el proyecto no requiera licencia ambiental, ¿Presenta medidas de manejo ambiental?                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | N/A |
| El proyecto no requiere licencia ambiental.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |     |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                             | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                         | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>10. En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental ¿El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?</p> <p>El proyecto no requiere licencia ambiental.</p> <p>N/A</p>                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>11. ¿El proyecto viene acompañado del permiso de ocupación de cauce (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)?</p> <p>El proyecto no requiere intervención de cauces aledaños a las obras.</p> <p>N/A</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Observación :</b></p> <p>El proyecto no requiere de licencia ambiental. El proyecto es de acueducto (redes de distribución).</p>                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Estado de la lista:</b> Con Concepto VIABLE</p>                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |

Evaluación Social - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos sociales del proyecto evaluado. Resolución No. 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <p>1. ¿ El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad? (Mencione el estrato de población hacia el cual va dirigido)</p> <p>Las obras del proyecto se implementarán en población de estratos bajos 1, 2 y 3 del municipio localizadas en los sectores 3, 4, 5 y 6, con un alto grado de población inmigrante localizada en la parte alta del Distrito de Riohacha (Sector hidráulico 6).</p>                                                                                      | Si  |
| <p>2. ¿ Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población? (Cite el sector que será o es objeto de reubicación o número de familias o predios afectados)</p> <p>No aplica. Con las obras previstas para la implementación del proyecto, no se requiere reubicar población.</p>                                                                                                                                                                                                                        | N/A |
| <p>3. ¿ El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, tiene un plan de reubicación, cronograma del plan de reasentamiento y cuenta con los recursos para tal efecto? . (Mencione cuales)</p> <p>No aplica. Con las obras previstas para la implementación del proyecto, no se requiere reubicar o trasladar población.</p>                                                                                                                                                                                                         | N/A |
| <p>4. El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo? (Mencione si el municipio presenta actas de concertación para este tema )</p> <p>No aplica. Con las obras previstas para la implementación del proyecto, no se requiere reubicar población.</p>                                                                                                                                                                                                                                                   | N/A |
| <p>5. ¿ Con la construcción del proyecto se afectan y/o intervienen bienes de interés cultural o de intervención arqueológica? (Enuncie que afectaciones se tienen detectadas y si se cuenta con la autorización de intervención)</p> <p>No aplica. Con la construcción de las obras a implementar con el alcance del proyecto no se intervendrán bienes de interés cultural o de arqueología.</p>                                                                                                                                                 | N/A |
| <p>6. ¿ El proyecto afecta comunidades indígenas y/o afrocolombianas? Si la respuesta es positiva enuncie los soportes que se aportan del trámite previo a la presentación del proyecto.</p> <p>No aplica. El proyecto no afecta comunidades indígenas o afrocolombianas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                      | N/A |
| <p>7. Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa (Enuncie en que fecha se realizó y si fue acompañada por el Ministerio del interior)</p> <p>No aplica. El proyecto no afecta zonas de territorio indígena. El proyecto se intervendrá en el casco urbano.</p>                                                                                                                                                                                                                      | N/A |
| <p>8. ¿ Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio? (Cite el Número de predios que se requieren para la construcción del proyecto y los números de escrituras y/o certificados de libertad y tradición de los mismos a nombre del municipio y que estructura se construirá en cada uno)</p> <p>No aplica. La implementación de las obras del proyecto, se realizarán por vía pública, casco urbano del distrito de Riohacha.</p> | N/A |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>9. ¿Si el proyecto implica atracción de fauna aviar, se presenta concepto de la autoridad Aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para su construcción? (Mencione el oficio y la fecha en la cual la autoridad Aeronáutica otorgó dicho concepto), si aplica.</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a intervención de redes de distribución de acueducto en el casco urbano de Riohacha.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>10. ¿ Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT? (Mencione la certificación presentada)</p> <p>Se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación de Riohacha, de fecha 9 de julio de 2021, en la cual se precisa que: El proyecto NO está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: Plan de Ordenamiento Territorial (POT)/ Decreto No. 078 del 29 de octubre de 2015; de conformidad con lo señalado en la normativa vigente.</p>                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>11. Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores? (Enuncie cuantos derechos de servidumbre se requieren y si el municipio presenta la evidencia de la legalización de dichos permisos) Si aplica.</p> <p>Se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación municipal en la cual se precisa que el Distrito de Riohacha, ejerce la sana posesión de las vías a intervenir sobre la cual se desarrollará el proyecto de inversión y se acredita su destinación al uso público. Así las cosas, las obras a implementar con el presente proyecto, se ejecutarán por VÍA PÚBLICA y por lo tanto no se requiere de permiso de servidumbre alguno.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>12. ¿Presenta certificación de localización de canteras o fuentes de materiales?</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III para la Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. La ubicación de canteras y fuentes de materiales, así como la certificación de las mismas, hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras.</p>                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>13. ¿Presenta plano predial con implantación del proyecto que permita determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos?</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a redes de distribución en el casco urbano de Riohacha y su implementación se realizará por vía pública, por lo tanto no se requiere predio o permiso de servidumbre alguno. No obstante, en la Etapa 1 del proyecto - Ingeniería de Detalle, el contratista verificará su necesidad y gestión como alcance de su contrato, previo al inicio de la ejecución de las obras de la Etapas 2 y 3.</p>                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>14. ¿Presenta autorización de paso para obras lineales, si aplica?</p> <p>Se presenta certificación firmada por el Secretario de Planeación municipal en la cual se precisa que el Distrito de Riohacha, ejerce la sana posesión de las vías a intervenir sobre la cual se desarrollará el proyecto de inversión y se acredita su destinación al uso público. Así las cosas, las obras a implementar con el presente proyecto, se ejecutarán por VÍA PÚBLICA y por lo tanto no se requiere de permiso de servidumbre alguno.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>15. ¿Presenta certificación con identificación de las vías a intervenir, su categoría y si se encuentra concesionada?</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. No obstante, la identificación de posibles cruces de vías nacionales, se realizará como parte de las actividades a ejecutar en la Etapa 1 del proyecto, indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según de requiera.</p>                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>16. ¿Presenta documento que evidencie el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, si aplica.</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. No obstante, la identificación de posibles cruces de vías nacionales, se realizará como parte de las actividades a ejecutar en la Etapa 1 del proyecto, indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según de requiera.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>17. ¿Para soluciones individuales se presenta el censo de los beneficiarios y el plano de localización de los predios a beneficiar?</p> <p>No aplica. El proyecto interviene redes de distribución acueducto del casco urbano de Riohacha.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>18. ¿Para soluciones individuales presenta certificación de cada predio en la que indique que es mismo no ha recibido otro beneficio ni subsidio y realmente lo requiere?</p> <p>No aplica. El proyecto interviene redes de distribución acueducto del casco urbano de Riohacha.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Observación :</b></p> <p>La gestión social y predial del proyecto cumple con los requisitos de la resolución 0661 de 2019, dado que no se presentarán desplazamientos ni reubicaciones de población alguna y tampoco se requiere predio o permiso de servidumbre alguno por corresponder la intervención a redes de acueducto en el casco urbano del Distrito de Riohacha.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Estado de la lista:</b> Con Concepto VIABLE</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                 |

**Evaluación Social - Reformulación 1**

Esta evaluación comprende los atributos sociales del proyecto evaluado. Resolución No. 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <p>1. ¿ El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad? (Mencione el estrato de población hacia el cual va dirigido)</p> <p>El alcance del proyecto inicial y objeto de la reformulación No.1 beneficia principalmente a los estratos 1 (48%), 2 (21,5%) y 3 (25%), localizados en los sectores hidráulicos 6, 7, 8, 4 y 5.</p> | Si  |
| <p>2. ¿ Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población? (Cite el sector que será o es objeto de reubicación o número de familias o predios afectados)</p> <p>No se requiere reubicación de población para la ejecución de las obras.</p>                                                                                                         | N/A |
| <p>3. ¿ El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, tiene un plan de reubicación, cronograma del plan de reasentamiento y cuenta con los recursos para tal efecto? . (Mencione cuales)</p> <p>No se contempla y no se requiere traslado de población para la ejecución de las obras.</p>                                                                                       | N/A |
| <p>4. El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo? (Mencione si el municipio presenta actas de concertación para este tema )</p> <p>No se requiere reubicación de población para la ejecución de las obras.</p>                                                                                                                                    | N/A |
| <p>5. ¿ Con la construcción del proyecto se afectan y/o intervienen bienes de interés cultural o de intervención arqueológica? (Enuncie que afectaciones se tienen detectadas y si se cuenta con la autorización de intervención)</p> <p>Con la construcción de las obras no se afecta o intervienen bienes de interés cultural o de intervención arqueológica.</p>                              | N/A |
| <p>6. ¿ El proyecto afecta comunidades indígenas y/o afrocolombianas? Si la respuesta es positiva enuncie los soportes que se aportan del trámite previo a la presentación del proyecto.</p> <p>La ejecución de las obras del proyecto no afecta comunidades indígenas.</p>                                                                                                                      | N/A |
| <p>7. Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa (Enuncie en que fecha se realizó y si fue acompañada por el Ministerio del interior)</p> <p>El proyecto no afecta zonas de territorio indígena.</p>                                                                                                                              | N/A |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 8. ¿ Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio? (Cite el Número de predios que se requieren para la construcción del proyecto y los números de escrituras y/o certificados de libertad y tradición de los mismos a nombre del municipio y que estructura se construirá en cada uno)                                                                                                                                                                                              | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| Para la ejecución de las obras del proyecto no se requiere adquisición de terrenos o predios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 9. ¿ Si el proyecto implica atracción de fauna aviar, se presenta concepto de la autoridad Aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para su construcción? (Mencione el oficio y la fecha en la cual la autoridad Aeronáutica otorgó dicho concepto), si aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto no implica atracción de fauna aviar. Es redes de acueducto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 10. ¿ Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT? (Mencione la certificación presentada)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto corresponde a intervención de redes de distribución que van por vía pública. No se requiere permiso de servidumbres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11. Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores? (Enuncie cuantos derechos de servidumbre se requieren y si el municipio presenta la evidencia de la legalización de dichos permisos) Si aplica.                                                                                                                                                                                                                                           | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto corresponde a intervención de redes de distribución que van por vía pública. No se requiere permiso de servidumbres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12. ¿Presenta certificación de localización de canteras o fuentes de materiales?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Si, el contratista presenta certificación de las fuentes de materiales utilizados en desarrollo de las obras:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| - Se adjunta Resolución No. 2401 del 12 de septiembre - ORIÓN ASFALTOS Y CONCRETOS S.A.S.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| - Registro Único de Comercializadora de Materiales RUCOM-2022072922209 a nombre de ORIÓN ASFALTOS Y CONCRETOS S.A.S., como proveedor de los materiales pétreos del proyecto, así: ARENAS Y GRAVAS SILICEAS, ARENAS Y GRAVAS; SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS), CONGLOMERADOS, ARENISCAS, CANTOS, GRAVAS, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE ROCA C PIEDRA, INCLUSO LOS DE LAS PIEDRAS DE LAS CLASES 1512 Y 1513 (EXCEPTO LOS DE LA SUBCLASE 37690), Y DEMAS ROCAS TRITURADAS O NO PARA CONSTRUCCIÓN , GRAVAS NATURALES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13. ¿Presenta plano predial con implantación del proyecto que permita determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto corresponde a intervención de redes de distribución que van por vía pública. No se requiere permiso de servidumbres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14. ¿Presenta autorización de paso para obras lineales, si aplica?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto corresponde a intervención de redes de distribución que van por vía pública. No se requiere permiso de servidumbres.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15. ¿Presenta certificación con identificación de las vías a intervenir, su categoría y si se encuentra concesionada?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto no requiere de permisos de cruce de vía nacional o vías férreas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16. ¿Presenta documento que evidencie el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, si aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto no requiere de permisos de cruce de vía nacional o vías férreas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17. ¿Para soluciones individuales se presenta el censo de los beneficiarios y el plano de localización de los predios a beneficiar?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto es de acueducto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                  | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                              | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 18. ¿Para soluciones individuales presenta certificación de cada predio en la que indique que es mismo no ha recibido otro beneficio ni subsidio y realmente lo requiere?                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto es de acueducto.                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Observación :                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto en ejecución cumple con los requerimientos del componente social. Las obras se ejecutan sobre espacio público previamente aprobado por parte del municipio y la secretaría de ambiente para el manejo y disposición de RCD. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Estado de la lista: Con Concepto VIABLE                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |

Evaluación Financiera e Institucional - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros e institucionales de la entidad prestadora Resolución 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Para entidades que prestan el servicio directamente, haber dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial de la entidad prestadora del servicio (Artículo 6° de la Ley 142 de 1994).                                                                                                          | N/A |
| No aplica. El servicio es prestado por la Empresa Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. - ASAA S.A. E.S.P. como operador especializado para el municipio de Riohacha. Sociedad por Acciones Privada.                                                                                |     |
| 2. Para organizaciones autorizadas haber dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 421                                                                                                                                                                                                                | Si  |
| El servicio es prestado por la Empresa Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. - ASAA S.A. E.S.P. como operador especializado para el municipio de Riohacha. Sociedad por Acciones Privada.                                                                                           |     |
| 3. Para E.S.P haber dado cumplimiento al artículo 18 de la ley 142 , Unidad de servicios públicos - prestador directo.                                                                                                                                                                                       | N/A |
| No aplica. El servicio es prestado por la Empresa Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. - ASAA S.A. E.S.P. como operador especializado para el municipio de Riohacha. Sociedad por Acciones Privada.                                                                                |     |
| 4. Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)                                                                                                                                                                        | Si  |
| El servicio es prestado por la Empresa Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. - ASAA S.A. E.S.P. como operador especializado para el municipio de Riohacha. Sociedad por Acciones Privada, quien ha implantado el estudio de costos y tarifas según la regulación vigente de la CRA. |     |
| 5. Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.                                                                                       | Si  |
| Según la información relacionada en el Formato 3 de Diagnóstico Institucional, se ha implementado el plan de cuentas definido por la SSPD, según resolución 1416/97, por parte de ASAA. SA ESP.                                                                                                              |     |
| 6. Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.                                                                                                                                                                                                         | Si  |
| La Empresa ASAA SA ESP ha elaborado e implementado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad, recogidos en el formato F_07 "Listado Maestro de Documentos" - Sistema de Gestión de la Calidad integrado.                                                                                      |     |
| 7. Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994.                                                                                    | Si  |
| La Empresa ASAA SA ESP, ha creado e implantado el mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, según los Art. 152 a 159 de la ley 142 de 1994.                                                                                                            |     |
| 8. Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes . Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico                                                                                                                                              | Si  |
| Se ha elaborado e implementado el censo y catastro de usuarios y redes del sistema de acueducto.                                                                                                                                                                                                             |     |
| 9. Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.                                                                                                                                                       | N/A |
| No se tiene registro de la existencia de instrumentos de macromedición en el sistema de acueducto de Riohacha.                                                                                                                                                                                               |     |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 10. Contar con la concesión de agua y los permisos ambientales de que trata el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con la Resolución No. 2168 del 7 de noviembre de 2027 por medio de la cual se modifica la Resolución 01096 del 2012 - Concesión de aguas río Tapias para el Distrito de Ranchería - 660 lps.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11. Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el artículo 147 de la ley 142 de 1994.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Empresa ASAA SA ESP, emite facturas para el cobro del servicio, según lo establecido en el Art. 147 de la ley 142 de 1994.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12. Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Empresa ASAA SA ESP ha implementado el contrato de condiciones uniformes y cuenta con el concepto emitido por la CRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13. La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Empresa ASAA SA ESP, ha cumplido con el registro ante la SSPD y la CRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14. ¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Empresa ASAA SA ESP no se encuentra vinculada a algún programa de apoyo del MVCT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15. Si la anterior respuesta fue positiva señale a cual de los siguientes programas esta vinculada:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Empresa ASAA SA ESP no se encuentra vinculada a ningún programa de apoyo del MVCT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16. ¿La entidad tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MAVDT?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Empresa ASAA SA ESP no tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MVCT.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17. El evaluador verificara el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implicará el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo, para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT (¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?) |                                                                                                                                                                                                                                 |
| La Empresa ASAA SA ESP cumple con las exigencias del componente institucional según lo informado a través del Formato 3 de Diagnóstico Institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18. Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No aplica. La Empresa ASAA SA ESP cumple con las exigencias del componente institucional según lo informado a través del Formato 3 de Diagnóstico Institucional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19. INDICADORES INSTITUCIONALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El Margen de operación es: -2.77%. Los demás indicadores, sin observaciones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura micromedición : 68.40 Porcentaje</li> <li>Eficiencia micromedición : 99.60 Porcentaje</li> <li>Índice de agua no contabilizada : 61.70 Porcentaje</li> <li>Margen de operación : 0.00 Porcentaje</li> <li>Rendimiento de personal (Personal/Suscriptores) : 0.01 Unidad</li> <li>Eficiencia laboral (\$/m3) : 82.00 Unidad</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 20. ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Los indicadores del componente institucional cumplen con los requerimientos exigidos por la Ley 142 de 1994 como prestador de los servicios de acueducto y alcantarillado del municipio.                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eficiencia del recaudo : 59.73 Porcentaje</li> <li>• Coeficiente operacional : 97.30 Porcentaje</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Observación :                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Los indicadores del componente institucional de la Empresa ASAA SA ESP, cumplen con los requerimientos exigidos en el marco de la Ley 142 de 1994 como prestador de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado del Distrito de Riohacha, La Guajira. El municipio de Riohacha se encuentra vinculado al PDA (Sin aporte al FIA) desde el 31 de diciembre de 2010 y cuenta con el Convenio de vinculación 010 de 2020. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Estado de la lista: Con Concepto VIABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |

Evaluación Financiera e Institucional - Reformulación 1

Esta evaluación comprende los atributos financieros e institucionales de la entidad prestadora Resolución 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                   |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Para entidades que prestan el servicio directamente, haber dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial de la entidad prestadora del servicio (Artículo 6° de la Ley 142 de 1994).                       | Si |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                            |    |
| 2. Para organizaciones autorizadas haber dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 421                                                                                                                             | Si |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                            |    |
| 3. Para E.S.P haber dado cumplimiento al artículo 18 de la ley 142 , Unidad de servicios públicos - prestador directo.                                                                                                    | Si |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                            |    |
| 4. Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)                                                                                     | Si |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                            |    |
| 5. Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.    | Si |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                            |    |
| 6. Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.                                                                                                                      | Si |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                            |    |
| 7. Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994. | Si |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                            |    |
| 8. Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes . Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico                                                           | Si |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                            |    |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 9. Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con macromedición a la salida de la PTAP Tapias.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 10. Contar con la concesión de agua y los permisos ambientales de que trata el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
| N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| La intervención se realiza en las redes de distribución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11. Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el artículo 147 de la ley 142 de 1994.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12. Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13. La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14. ¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15. Si la anterior respuesta fue positiva señale a cual de los siguientes programas esta vinculada:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16. ¿La entidad tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MAVDT?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                 |
| N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17. El evaluador verificara el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implicará el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo, para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT (¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?) |                                                                                                                                                                                                                                 |
| N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18. Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No aplica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19. INDICADORES INSTITUCIONALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Cobertura micromedición : 83.00 Porcentaje</li> <li>Eficiencia micromedición : 68.00 Porcentaje</li> <li>Índice de agua no contabilizada : 53.00 Porcentaje</li> <li>Rendimiento de personal (Personal/Suscriptores) : 0.00 Unidad</li> <li>Eficiencia laboral (\$/m3) : 676.73 Unidad</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 20. ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se cuenta con el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P., por un término de 30 años.                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| • Eficiencia del recaudo : 53.00 Porcentaje                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Observación :                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Los indicadores del Operador de Riohacha, se presentaron con la evaluación para la viabilización inicial, no obstante, se relacionan los indicadores del operador actual según el contrato de operación No. 268-1 de 2023 Suscrito entre el Distrito de Riohacha y AQUALIA RIOHACHA S. A. S. E.S.P. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Estado de la lista: Con Concepto VIABLE                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |

Evaluación Técnica - Inicial

Describe los estudios adicionales remitidos con el proyecto - arquitectónicos, suelos, estructurales, geotécnicos, etc. Resolución No. 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. ¿Se presenta el diagnóstico situacional de los sistemas existentes de Acueducto, alcantarillado y aseo en términos de capacidad y cobertura actual?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Si |
| ACUEDUCTO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |    |
| Cobertura 89,5% / Fuente, – Rio Tapias / PTAP Convencional - 560 l/s / Conducción - Longitud: 46 km, / D=30" CCP / El sistema PTAP Osmosis inversa La Luchita – Guaya canal / El sistema Sena – Batallón PTAP Osmosis inversa / Tanque de planta 5400 m3 en servicio / Tanque de planta 3500 m3 fuera de servicio / Tanque elevado Sector 4. 550 m3 fuera de servicio/ Tanque elevado sector 1 (Suchima). 600 m3 fuera de servicio / Tanque elevado Sector 2 - 500 m3 fuera de servicio/ Tanque elevado oficina principal de ASAA 250 m3 fuera de servicio. / Tanques enterrados oficina principal de ASAA 2300 m3 y 5200 m3 en servicio. Desde aquí se atienden carrotanques y por bombeo algunas zonas del sector 6. / Redes : Longitud: 425 km (incluye conducción 30" CCP) - / Long en Asbesto Cemento = 117 km / Sectorización - 6 sectores, 17 subsectores / Sector 1: 24/7 / Demás sectores con intermitencia variable. / Conexiones domiciliarias. |    |
| ALCANTARILLADO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |
| Cobertura 100% / Alcantarillado sanitario y Pluvial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |    |
| 2. ¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Si |
| La solución de la problemática se ajusta a tecnologías convencionales para instalación de tubería y sus obras complementarias en las redes de distribución del municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |
| 3. ¿La población de diseño fue proyectada correctamente?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Si |
| La población de diseño fue proyectada correctamente. No obstante, esta estimación se actualizará o ajustará en la Etapa 1 de Ingeniería de detalle (Diseño) del proyecto, según lo indicado en el Informe Técnico del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población Actual : 212,331.00 Habitantes</li> <li>• Población de Diseño : 407,180.00 Habitantes</li> <li>• Tasa de Crecimiento : 2.64 Porcentaje</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |    |
| 4. ¿La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Si |
| La dotación neta estimada, se ajuste al nivel de complejidad alto del proyecto. Población mayor de 212331 habitantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |    |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación Neta : 140.00 Lts/hab/día</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |    |

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

5. ¿Para el diseño de las estructuras se adoptaron los períodos óptimos de diseño?

Si

Se adoptó el período de diseño de 25 años, acorde con la recomendación de la Res. 0330 de 2017.

- Nivel de Complejidad : Alto
- Período Adoptado : 25.00 Años

6. ¿Se presenta análisis de alternativas (por cualquiera de estos métodos: confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.)

N/A

No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.

| Código     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

7. ¿Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas? (Enuncie las memorias de calculo presentadas )

Si

El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha, Las memorias de cálculo y diseños de detalle serán objeto de verificación, validación y/o actualización en la Etapa 1 del proyecto.

El proyecto cuenta con los siguientes soportes o anexos:

1) Informe Técnico plan de choque (Fase III) - optimización sistema de redes de distribución acueducto de Riohacha, que incluye los Anexos 1, 2, 3 y 4.

2) Anexo 1 - Prefactibilidad POHSD BID 2019, que incluye entre otros: DIAGNÓSTICO Y LÍNEA BASE DEL PROYECTO / ANÁLISIS DE CAPACIDAD REQUERIDA / PROYECTOS DE INVERSIÓN PROPUESTOS POR ASAA S.A. E.S.P. / PLAN DE GESTIÓN DE LAS PÉRDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO / PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) – (ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD) / ALTERNATIVAS DE OPTIMIZACIÓN FUTURA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (FASE IV) / CRITERIOS GENERALES DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) / CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL POHS.

- Geodatabase: Esta carpeta contiene los archivos que conforman la Geodatabase del IGAC utilizada para la georreferenciación de la topología base de los elementos de la red utilizados para el proyecto. Además, contiene la base de datos Access con la topología de las redes del acueducto.

- Archivos MXD: Topología original de las redes; Topología generada modelo matemático propuesta para el plan de choque Fase III; Topología generada modelo matemático propuesta Fase IV alternativa 1; Topología generada modelo matemático propuesta Fase IV alternativa 2.

- Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.

- Modelos: Epanet; Raster y WaterGems para la topología original, plan de choque Fase III y Fase IV (Alternativas 1 y 2).

- Cantidades de obra

- Presupuesto

3) Anexo 2 - Cronograma proyecto Diseño y Construcción Acueducto Riohacha (Fase III).

4) Anexo 3 - Presupuesto Estimado Plan de Choque (Fase III)

5) Anexo 4 - Requisitos de viabilización Riohacha.

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>8. ¿Se presenta un plano general donde se ilustren los componentes del sistema y del proyecto ?</p> <p>Al Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p>                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>9. ¿Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño? (Número de Planos Topográficos)</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p>                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>10. ¿Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)? (Número de Planos Hidráulicos)</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>11. ¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas? (Numero de planos estructurales)</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del plan de choque Fase III, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p>     |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 12. ¿Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas? Si aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Estos estudios previos de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, hacen parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13. ¿Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas? (Número de planos eléctricos) Si aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Estos estudios previos de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, hacen parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14. ¿Se anexan estudios y diseños hidrológicos y/o hidrogeológicos de las obras proyectadas? Si aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Estos estudios previos de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, hacen parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15. ¿Se anexan estudios y diseños Arquitectónicos de las obras proyectadas? (Número de planos arquitectónicos) Si aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| No aplica. El proyecto corresponde a la optimización de redes de acueducto en el sistema de distribución de Riohacha (Plan de Choque - Fase III).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16. ¿Se presentan memorias de cálculo de cantidades de obra?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| El Anexo 1 del Informe Técnico (Prefactibilidad), incluye las cantidades de obra estimadas, APUS y presupuesto. No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del plan de choque Fase III, la actualización y/o validación de dicha información hace parte de la Etapa 1 del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17. ¿Se presenta manual de arranque y puesta en marcha? Si aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Estas actividades son objeto de revisión, validación y actualización en la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18. ¿Se presenta manual de operación y mantenimiento? Si aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Estas actividades son objeto de revisión, validación y actualización en la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19. ¿Se presentan otros planos? (Cuales?)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del plan de choque Fase III, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>20. ¿ Se anexan especificaciones técnicas generales y particulares de construcción de las obras del proyecto y estas concuerdan con la numeración de las actividades del presupuesto?</p> <p>Se adjunta el Informe técnico Fase III – Plan de choque, que incluye las especificaciones técnicas del proyecto llave en mano. No obstante, el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>21. ¿ Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes? Si aplica</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto y previo a la presentación de la reformulación ante Ventanilla única y previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obras, según de requiera.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>22. ¿ Se realizo análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería? Si aplica</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha. Esta actividad hace parte del alcance de la Etapa 1 indicada en el Informe Técnico del proyecto para su verificación, validación y/o actualización.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>23. ¿Se incluyen actividades de post construcción para la puesta en marcha y/o pruebas de funcionamiento de la infra estructura construida? Si aplica</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución en el casco urbano de Riohacha.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>24. ¿El proyecto contempla esquemas diferenciales para la prestación del servicio? Si aplica</p> <p>No aplica. El proyecto corresponde a la intervención de redes de distribución en el casco urbano de Riohacha.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>25. Indique que condiciones particulares no permiten que se alcancen los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la Ley</p> <p>Dentro de las condiciones particulares que no permiten garantizar continuidad en la prestación del servicio están:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Deficientes condiciones operacionales del sistema de acueducto por deficiente gradiente de energía, con presiones de llegada al punto de poscloración que oscilan entre 8 mca y 10 mca, llegando en algunos casos a presión 0 mca.</li> <li>- Deficiente operación de llenado de las redes como consecuencia de los turnos hace que se descompense el plano de presión en la red matriz.</li> <li>- El robo de agua en la conducción actual con más de 200 conexiones clandestinas y las pérdidas en la red de distribución.</li> <li>- Tuberías en AC, generando pérdidas en el sistema.</li> <li>- El Incremento de la migración Venezonala, asentada especialmente en el sector hidráulico No.6. donde el suministro de agua se realiza mediante un turno por semana y por un lapso entre 10 y 15 horas.</li> <li>- El índice de pérdidas por usuario facturado, 28.1 [m3/us-mes], lo cual representa un valor de casi cinco veces el valor meta regulatorio de 6 [m3/us-mes].</li> <li>- La complejidad operativa del sistema y las limitaciones actuales en oferta de agua y el efecto de los turnos de servicio por sectores con una continuidad promedio actual de 6.8 [hr/día].</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>26. ¿Se presenta certificación de disponibilidad de servicios públicos?</p> <p>Se presenta certificación firmada por el Señor Alcalde del Distrito de Riohacha, mediante la cual precisa que el proyecto de inversión "DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA", cuenta con la disponibilidad de servicios públicos, acueducto, alcantarillado y energía requeridos para la ejecución del mismo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>27. ¿Se presenta cronograma de obra y el plazo está acorde con la complejidad del proyecto?</p> <p style="text-align: right;"><b>Si</b></p> <p>Se presenta cronograma de ejecución del proyecto con un plazo total previsto de 884 días (29,5 meses), en el cual se precisan las tres etapas de ejecución, así:</p> <p>Etapas 1 - Ingeniería de Detalle: 255 días (8.5 meses).</p> <p>Etapas 2 - Obras de optimización de redes y acometidas domiciliarias: 670 días (22.3 meses). Esta Etapa inicial a los 30 días de iniciado el contrato con la ejecución de la Etapa 1.</p> <p>Etapas 3 - Obras complementarias que incluye Estaciones de Macromedición, Estación reguladoras de caudal, refuerzos para sectorización y sectorización. - 629 días (21 meses)..</p> <p><b>Observación :</b><br/>El proyecto cumple con los requerimientos mínimos de la Resolución 0330 de 2017 y cuenta con todos los soportes documentales técnicos de diseño, de memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, presupuesto que permiten la contratación y ejecución de las obras. No obstante, el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras del Plan de Choque – Fase III del proyecto de Optimización Hidráulica del sistema de redes de distribución del acueducto de Riohacha, para lo cual en la Etapa 1 de ingeniería de detalle, el contratista realizará la verificación, validación y/o actualización de todas las modelaciones hidráulicas y los demás estudios y diseños relacionados con las redes de distribución, acometidas domiciliarias, refuerzos de tubería, EMM y ERQ, así como sectorización con válvulas de cierre temporal.</p> <p><b>Estado de la lista:</b> Con Concepto VIABLE</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |

Evaluación Técnica - Reformulación 1

Describe los estudios adicionales remitidos con el proyecto - arquitectónicos, suelos, estructurales, geotécnicos, etc. Resolución No. 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <p>1. ¿Se presenta el diagnóstico situacional de los sistemas existentes de Acueducto, alcantarillado y aseo en términos de capacidad y cobertura actual?</p> <p>Resultado de la Etapa 1 de diseño, se presenta el Diagnóstico actualizado sobre la situación actual del sistema de acueducto de Riohacha.</p>                                                                                                                                       | <b>Si</b> |
| <p>2. ¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?</p> <p>Las soluciones resultantes de la Etapa 1 de diseño, se ajustan a tecnologías convencionales para renovación de redes, acometidas domiciliarias, tuberías de refuerzo, empates y construcción de cajas para válvulas y accesorios requeridos para la funcionalidad y operación del sistema.</p>                                                                        | <b>Si</b> |
| <p>3. ¿La población de diseño fue proyectada correctamente?</p> <p>La población de diseño fue actualizada y recalculada según las condiciones actuales del sistema al año 2024 y de las proyecciones realizadas hasta el período de diseño.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población Actual : 212,861.00 Habitantes</li> <li>• Tasa de Crecimiento : 3.47 Porcentaje</li> <li>• Población de Diseño : 483,267.00 Habitantes</li> </ul> | <b>Si</b> |
| <p>4. ¿La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto?</p> <p>La Dotación neta seleccionada corresponde a un nivel de complejidad alto con población localizada por debajo de los 1.000 msnm.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación Neta : 140.00 Lts/hab/día</li> </ul>                                                                                                                                            | <b>Si</b> |

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>5. ¿Para el diseño de las estructuras se adoptaron los períodos óptimos de diseño?</p> <p>25 años de período de diseño - sistema de redes de distribución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de Complejidad : Alto</li> <li>Periodo Adoptado : 25.00 Años</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>6. ¿Se presenta análisis de alternativas (por cualquiera de estos métodos: confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.)</p> <p>Se presenta análisis de alternativas de ejecución para la renovación de redes, manteniendo las Etapas de Ejecución 2 y 3 del proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>7. ¿Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas? (Enuncie las memorias de calculo presentadas )</p> <p>Como resultado de la Etapa 1 de diseño, se presentan los siguientes documentos de memorias de cálculo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico poblacional y caudales</li> <li>- Topografía y anexos</li> <li>- Geotecnia y anexos</li> <li>- Diseño Hidráulico y anexos</li> <li>- Diseño Estructural y anexos</li> <li>- Especificaciones técnicas de construcción</li> <li>- NPs y actas de concertación</li> <li>- Presupuesto total obras proyectadas Etapas 2 y 3 / cronograma de ejecución Reformulación No.1</li> <li>- Planos de diseño</li> <li>- Justificación mayor valor de Reformulación No.1</li> <li>- Otros complementarios.</li> </ul> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>8. ¿Se presenta un plano general donde se ilustren los componentes del sistema y del proyecto ?</p> <p>Resultado de la Etapa 1, se presenta plano general de los componentes del proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>9. ¿Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño? (Número de Planos Topográficos)</p> <p>Resultado de la Etapa 1 de diseño, se presentan 20 planos de levantamiento topográfico para el proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>10. ¿Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)? (Número de Planos Hidráulicos)</p> <p>Resultado de la Etapa 1 de diseño, los planos contiene la informacion básica. Se adjunta 84 planos de diseño hidráulico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 plano general / - 1 plano anclajes / - 9 macromedición inicial / - 5 sector 3 / - 41 sector 4 / - 12 sector 5 / - 10 sector 6 / - 7 sector 7 / - sector 8 / - 13 planos de ajustes de diseño (macromedición sifonados).</li> </ul>                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                               | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                           | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 11. ¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas? (Número de planos estructurales)                                                                                                                                         | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, los planos estructurales son suficientes para la construcción de cajas de macromedición, válvulas y accesorios en general. Se adjunta 2 planos de diseño estructural (anclajes y cajas de válvulas, macromedidores y accesorios). |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12. ¿Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas? Si aplica                                                                                                                                                                                          | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, se anexan los estudios de suelos realizados para la construcción de las obras de las Etapa 2 y 3.                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13. ¿Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas? (Número de planos eléctricos) Si aplica                                                                                                                                                       | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto no requiere diseños eléctricos para las obras proyectadas.                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14. ¿Se anexan estudios y diseños hidrológicos y/o hidrogeológicos de las obras proyectadas? Si aplica                                                                                                                                                               | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto no requiere de estudios hidrológicos e hidrogeológicos para las obras proyectadas.                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15. ¿Se anexan estudios y diseños Arquitectónicos de las obras proyectadas? (Número de planos arquitectónicos) Si aplica                                                                                                                                             | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto no requiere de estudios y diseños arquitectónicos para la ejecución de las obras del proyecto.                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16. ¿Se presentan memorias de cálculo de cantidades de obra?                                                                                                                                                                                                         | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Se presentan memorias de cálculo de cantidades de obra, objeto del presupuesto total adjunto.                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17. ¿Se presenta manual de arranque y puesta en marcha? Si aplica                                                                                                                                                                                                    | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Se presenta cartilla de operación e informe de control y operación para la Operación del sistema de redes con la infraestructura implementada en sectorización (válvulas) y macromedición en los 12 sub sectores hidráulicos del sistema de redes de Riohacha.       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18. ¿Se presenta manual de operación y mantenimiento? Si aplica                                                                                                                                                                                                      | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Se presenta cartilla de operación e informe de control y operación para la Operación del sistema de redes con la infraestructura implementada en sectorización (válvulas) y macromedición en los 12 sub sectores hidráulicos del sistema de redes de Riohacha.       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19. ¿Se presentan otros planos? (Cuales?)                                                                                                                                                                                                                            | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, se incluye planos de empates y líneas de refuerzo y sectorización hidráulica.                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 20. ¿Se anexan especificaciones técnicas generales y particulares de construcción de las obras del proyecto y estas concuerdan con la numeración de las actividades del presupuesto?                                                                                 | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, se anexan las especificaciones técnicas generales y particulares actualizadas, acorde con los ítems contractuales y NPs resultantes de los diseños aprobados para las obras de las Etapas 2 y 3.                                  |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 21. ¿Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes? Si aplica                                                                                                                                                                            | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El alcance del proyecto es de renovación de redes de distribución.                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 22. ¿Se realizó análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería? Si aplica                                                                                                                                                                 | Si                                                                                                                                                                                                                              |
| Se realizó análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería PEAD como mejor alternativa.                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 23. ¿Se incluyen actividades de post construcción para la puesta en marcha y/o pruebas de funcionamiento de la infra estructura construida? Si aplica                                                                                                                | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| No se requieren actividades de post construcción.                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 24. ¿El proyecto contempla esquemas diferenciales para la prestación del servicio? Si aplica                                                                                                                                                                         | N/A                                                                                                                                                                                                                             |
| El proyecto no contempla esquemas diferenciales para la prestación del servicio.                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>25. Indique que condiciones particulares no permiten que se alcancen los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la Ley</p> <p>Según el diagnóstico actualizado en la Etapa 1 de ejecución del proyecto, el sistema de acueducto del casco urbano de Riohacha, presenta una difícil situación de disponibilidad de agua potable, donde la oferta es menor a la demanda, tanto actual como al período de diseño. De la infraestructura existente solamente se cuenta con un caudal disponible de agua tratada estimado de 520 l/s, correspondientes a las 2 plantas desalinizadoras (La Luchita en la comuna 10 y Sena) que cuentan c/u con aprox. 50 l/s c/u de producción, y el caudal de 420 l/s proveniente por gravedad de la PTAP del río Tapias a 42 km del casco urbano, siendo la necesidad actual de consumo estimado de 1.290 l/s con población de 212.861 habitantes. Para las condiciones actuales encontradas se estima que el sistema de redes tiene un estimado de pérdidas técnicas del 54%. Actualmente los 13 sub sectores operativos en que se encuentra dividido el sistema de redes del casco urbano de Riohacha, reciben suministro de agua de manera intermitente, por turnos semanales con un promedio estimado por sector o sub sector de 5.68 horas/semana.</p> <p>Lo anterior, no permite que se alcancen estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la Ley.</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>26. ¿Se presenta certificación de disponibilidad de servicios públicos?</p> <p>El presente alcance corresponde a Reformulación. El certificado de disponibilidad fue presentado con la viabilización inicial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>27. ¿Se presenta cronograma de obra y el plazo está acorde con la complejidad del proyecto?</p> <p>Se presenta el cronograma de obra, proyectado para la terminación del alcance actualizado con la Reformulación No.1.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Observación :</b></p> <p>Resultado de la Etapa 1 de diseño, el proyecto cumple con las condicones técnicas establecidas en la normatividad vigente y para el alcance de las obras del proyecto.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Estado de la lista:</b> Con Concepto VIABLE</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |

Aspectos Técnicos Acueducto - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos técnicos específicos de un proyecto de acueducto. Resolución No. 0661 de 2019

| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>1. La fuente de abastecimiento es suficiente?</p> <p>Fuente de abastecimiento Río Tapias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caudal minimo de la fuente : 800.00 Lts\seg</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <p>2. ¿Los caudales de diseño fueron calculados correctamente?</p> <p>Los caudales de diseño fueron estimados correctamente. No obstante en la Etapa 1 del proyecto en la ingeniería de detalle, se revisará, validará o actualizará la información previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdidas adoptadas : 25.00 Porcentaje</li> <li>• Dotación Bruta : 187.00 Lts\hab\ día</li> <li>• Coeficiente k1 : 1.20 Número</li> <li>• Coeficiente k2 : 1.50 Número</li> <li>• Q medio : 880.00 Lts\seg</li> <li>• QMD : 1,056.00 Lts\seg</li> <li>• QMH : 1,583.00 Lts\seg</li> </ul> |
| <p>3. ¿La velocidad de diseño (máximas y mínimas) se ajustan a los parámetros establecidos?</p> <p>No aplica. La intervención se realizará en las redes de distribución.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>4. ¿ Si el proyecto incluye almacenamiento, esta adecuadamente determinado el volumen del mismo?</p> <p>No aplica. El proyecto no incluye sistema de almacenamiento.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>5. ¿La presión en las tuberías o redes se encuentran entre los valores mínimos y máximos admisibles?</p> <p>En la Etapa 1 del proyecto en la ingeniería de detalle, se revisará, validará o actualizará la información previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obra. Las presiones actuales oscilan entre 8 y 10 mca.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>6. ¿El caudal de captación es adecuado?</p> <p>No aplica. En en la Etapa 1 del proyecto en la ingeniería de detalle, se revisará, validará o actualizará la información previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obra.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>7. El proyecto propone Desarenador?</p> <p>No aplica. En en la Etapa 1 del proyecto en la ingeniería de detalle, se revisará, validará o actualizará la información previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obra.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>8. ¿Las profundidades de las tuberías son racionales ?</p> <p>Las profundidades de las tuberías proyectadas para las redes de distribución es razonable. No obstante, en en la Etapa 1 del proyecto en la ingeniería de detalle, se revisará, validará o actualizará la información previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obra.</p> <p>• Profundidad Promedio : 1.20 m</p> <p>Si</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>9. El proyecto incluye Estación de Bombeo?</p> <p>No aplica. La intervención de las redes de distribución no incluye estación de bombeo.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>10. La estación de bombeo opera las 24 horas?</p> <p>No aplica. La intervención de las redes de distribución no incluye estación de bombeo.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>11. ¿Los diámetros de las tuberías se ajustan a los parámetros establecidos en el RAS?</p> <p>Los diámetros previstos para la optimización de redes de acueducto están acorde con la normatividad vigente Ras 2017. No obstante, en en la Etapa 1 del proyecto en la ingeniería de detalle, se revisará, validará o actualizará la información previo al inicio de las Etapas 2 y 3 de ejecución de obra.</p> <p>Si</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>12. ¿Se presentan planos planta-perfil y su correspondiente reducido para aducciones y conducciones con su respectiva línea piezométrica?</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p>Si</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>13. ¿Se presentan planos hidráulicos de las estructuras del sistema (bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, cámaras de quiebre), entre otros según aplique?</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p>Si</p>                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>14. ¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas y tienen el nivel de detalle necesario para construir las obras sin necesidad de planos adicionales?</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p>Si</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>15. ¿Se presentan planos de redes de distribución?</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p>Si</p>                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>16. ¿Las redes de distribución han sido sectorizadas?</p> <p>El objeto del proyecto para la optimización de las redes de distribución de Riohacha, incluye actualización de la sectorización S06 y obras complementarias para su control. De 6 sectores hidráulicos actuales se pasará a 8 sectores hidráulicos.</p> <p>Si</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>17. ¿Cuando el proyecto incluye redes de distribución presenta planos de sectorización y conectividad?</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p>Si</p>                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| <p>18. ¿ El sistema de acueducto tiene macromedición ? (Mencione cuantos macromedidores tiene)</p> <p>El sistema actual no cuenta con macromedición. El proyecto incluye 8 EMM para los 8 sectores hidráulicos previstos.</p> <p style="text-align: right;"><b>Si</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>19. ¿ El sistema de acueducto tiene Micromedición ? (Mencione cuantos se tienen inventariados y el estado de los mismos si se tiene información)</p> <p>El sistema de distribución cuenta con micromedición en el 68,4% de cobertura, de los 34.186 suscriptores. No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la verificación y actualización se realizará como alcance de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p style="text-align: right;"><b>Si</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>20. ¿Se presenta cuadro de accesorios y localización de los mismos?</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p style="text-align: right;"><b>N/A</b></p>                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>21. ¿Se presentan planos eléctricos?</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p style="text-align: right;"><b>N/A</b></p>                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>22. ¿Se presentan diseños arquitectónicos, geo eléctricos, electromecánicos, según aplique?</p> <p>El Anexo 1 del Informe Técnico, incluye los Mapas de ilustración – Archivos tipo pdf: topología original; topología de las redes propuestas en el modelo optimizado para plan de choque Fase III con presiones calculadas en el modelo, sectorización y refuerzos hidráulicos sectoriales; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 1) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis; topología de redes matrices y conducciones propuestas para la Fase IV (Alternativa No. 2) y las presiones calculadas en el modelo para este escenario de análisis, además de los refuerzos propuestos.</p> <p>No obstante, lo anterior y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, hace parte de la Etapa 1 del proyecto.</p> <p style="text-align: right;"><b>N/A</b></p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Observación :</b></p> <p>El proyecto cumple con los requerimientos mínimos de la Resolución 330 de 2017 y cuenta con todos los soportes documentales técnicos de diseño, de memorias de cálculo, planos, especificaciones técnicas, presupuesto que permiten la contratación de la ingeniería de detalle en la etapa 1 del proyecto y la ejecución de las obra en las Etapas 2 y 3, respectivamente. No obstante y dado que el proyecto corresponde a diseños de ingeniería de detalle y construcción de las obras, la definición de planos de localización general y de construcción, así como las demás memorias de diseño, hace parte de la Etapa 1 del proyecto para su verificación, validación y actualización.</p> <p>Si</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p><b>Estado de la lista:</b> Con Concepto VIABLE</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                 |

Aspectos Técnicos Acueducto - Reformulación 1

Esta evaluación comprende los atributos técnicos específicos de un proyecto de acueducto. Resolución No. 0661 de 2019

| Código                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| Requisito - Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>1. La fuente de abastecimiento es suficiente?</p> <p>Según el diagnóstico actualizado en la Etapa 1 de ejecución del proyecto, el sistema de acueducto del casco urbano de Riohacha, presenta una difícil situación de disponibilidad de agua potable, donde la oferta es menor a la demanda, tanto actual como al período de diseño. De la infraestructura existente solamente se cuenta con un caudal disponible de agua tratada estimado de 520 l/s, correspondientes a las 2 plantas desalinizadoras (La Luchita en la comuna 10 y Sena) que cuentan c/u con aprox. 50 l/s c/u de producción, y el caudal de 420 l/s proveniente por gravedad de la PTAP del río Tapias a 42 km del casco urbano, siendo la necesidad actual de consumo estimado de 1.290 l/s con población de 212.861 habitantes</p> <p>• Caudal mínimo de la fuente : 800.00 Lts\seg</p> <p>N/A</p> |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>2. ¿Los caudales de diseño fueron calculados correctamente?</p> <p>Los caudales de diseño están acorde con las necesidades del proyecto para optimizar el sistema de redes de distribución.</p> <p>• Pérdidas adoptadas : 54.00 Porcentaje<br/>• Dotación Bruta : 305.00 Lts\hab\ día<br/>• Coeficiente k1 : 1.20 Número<br/>• Coeficiente k2 : 1.50 Número<br/>• Q medio : 1,044.00 Lts\seg<br/>• QMD : 1,252.00 Lts\seg<br/>• QMH : 1,879.00 Lts\seg</p> <p>Si</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>3. ¿La velocidad de diseño (máximas y mínimas) se ajustan a los parámetros establecidos?</p> <p>El alcance del proyecto corresponde a redes de distribución solamente.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>4. ¿ Si el proyecto incluye almacenamiento, esta adecuadamente determinado el volumen del mismo?</p> <p>El proyecto no incluye almacenamiento.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>5. ¿La presión en las tuberías o redes se encuentran entre los valores mínimos y máximos admisibles?</p> <p>Las presiones resultantes de las modelaciones realizadas, se encuentran en los valores mínimos admisibles según el sector hidráulico objeto de análisis. 2025 - presión mínima: 15 mca / 2048 - 10 mca.</p> <p>• Presión mínima red : 15.00 m.c.a<br/>• Presión máxima red : 40.00 m.c.a</p> <p>Si</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>6. ¿El caudal de captación es adecuado?</p> <p>Según el diagnóstico actualizado en la Etapa 1 de ejecución del proyecto, el sistema de acueducto del casco urbano de Riohacha, presenta una difícil situación de disponibilidad de agua potable, donde la oferta es menor a la demanda, tanto actual como al período de diseño. De la infraestructura existente solamente se cuenta con un caudal disponible de agua tratada estimado de 520 l/s, correspondientes a las 2 plantas desalinizadoras (La Luchita en la comuna 10 y Sena) que cuentan c/u con aprox. 50 l/s c/u de producción, y el caudal de 420 l/s proveniente por gravedad de la PTAP del río Tapias a 42 km del casco urbano, siendo la necesidad actual de consumo estimado de 1.290 l/s con población de 212.861 habitantes.</p> <p>N/A</p>                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>7. El proyecto propone Desarenador?</p> <p>El proyecto no incluye desarenador.</p> <p>N/A</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |

| Código                                                                                                                                                                                                          | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                                                                                                      | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 8. ¿Las profundidades de las tuberías son racionales ?                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, la profundidad de instalación de tubería es 1,20 m para redes de distribución y 1,40 m para tuberías de refuerzo.                                                            |                                                                                                                                                                                                                                 |
| • Profundidad Promedio : 1.20 m                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 9. El proyecto incluye Estación de Bombeo?                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto no incluye estación de bombeo.                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 10. La estación de bombeo opera las 24 horas?                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto no incluye estación de bombeo.                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 11. ¿Los diámetros de las tuberías se ajustan a los parámetros establecidos en el RAS?                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, los diámetros definidos para la optimización de redes, se ajustan a los parámetros del RAS. Mínimo 3".                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 12. ¿Se presentan planos planta-perfil y su correspondiente reducido para aducciones y conducciones con su respectiva línea piezométrica?                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto no incluye aducción o conducción del sistema de acueducto.                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 13. ¿Se presentan planos hidráulicos de las estructuras del sistema (bocatoma, desarenador, tanque de almacenamiento, cámaras de quiebre), entre otros según aplique?                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto no incluye bocatoma, desarenador, almacenamiento, cámaras de quiebre.                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 14. ¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas y tienen el nivel de detalle necesario para construir las obras sin necesidad de planos adicionales?                 |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, los planos de diseño estructural son suficientes y coherentes para la construcción de las cajas de macromedición, anclajes de tubería, cajas de válvulas y demás accesorios. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 15. ¿Se presentan planos de redes de distribución?                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, se presentan los planos de redes de distribución optimizados por cada sector hidráulico objeto de intervención.                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16. ¿ Las redes de distribución han sido sectorizadas?                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, el proyecto incluye actualización de la sectorización hidráulica del sistema de redes.                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 17. ¿ Cuando el proyecto incluye redes de distribución presenta planos de sectorización y conectividad?                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, se incluyen los planos de sectorización hidráulica actualizados y su respectiva conectividad con la infraestructura existente.                                               |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 18. ¿ El sistema de acueducto tiene macromedición ? (Mencione cuantos macromedidores tiene)                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resultado de la Etapa 1 de diseño, se incluyen 12 macromedidores para los 12 sub sectores hidráulicos objeto de materialización con el proyecto.                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 19. ¿ El sistema de acueducto tiene Micromedición ? (Mencione cuantos se tienen inventariados y el estado de los mismos si se tiene información)                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Según el diagnóstico del sistema, hay un macromedidor a la salida de la PTAP Tapias, sin embargo, no hace parte del alcance del presente proyecto y su reformulación No.1.                                      |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 20. ¿Se presenta cuadro de accesorios y localización de los mismos?                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Se presentan los cuadros de accesorios, tanto para los empates proyectados como para cada caja de válvulas y macromedición proyectadas.                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                 |

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-13

| Código                                                                                                                            | PROYECTO                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191                                                                                                                        | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |
| 21. ¿Se presentan planos eléctricos?                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto no incluye intervención que requiera diseño eléctrico.                                                                |                                                                                                                                                                                                                                 |
| 22. ¿Se presentan diseños arquitectónicos, geo eléctricos, electromecánicos, según aplique?                                       |                                                                                                                                                                                                                                 |
| El proyecto no requiere implementación de obras arquitectónicas, o electromecánicas.                                              |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Observación :                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Los parámetros de diseño están acorde con los establecidos en la normatividad vigente y con las necesidades propias del proyecto. |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Estado de la lista: Con Concepto VIABLE                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                 |
| Estado del Proyecto : Viable                                                                                                      | Fecha : 3/10/2025                                                                                                                                                                                                               |
| Profesional Apoyo Evaluación:                                                                                                     | VoBo                                                                                                                                                                                                                            |
| <br>Oswaldo Chaparro Fuentes                     | <br>Claudia Milena Castañeda Burgos                                                                                                           |

FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 10.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-16

Sesión de Comité No. : 2025-33 de 3/10/2025

| Código         | Proyecto Presentado                                                                                                                                                                                                             |                      |                   |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|
| 1-2021-191     | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |                      |                   |
| Departamento : | LA GUAJIRA                                                                                                                                                                                                                      | Valor del Proyecto : | \$ 56.195.679.237 |
| Municipio :    | Riohacha(LA )                                                                                                                                                                                                                   | Origen :             | PGN               |

Asistentes Comité Técnico

| Nombre                          | Cargo                                                                        |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Braulio Cano Burgos             | Delegado Dirección de Política y Regulación                                  |
| Carlos Augusto Sierra           | Delagado Grupo de Desarrollo Sostenible - Dirección de Política y Regulación |
| Claudia Milena Castañeda Burgos | Subdirectora de Proyectos                                                    |
| Hugo German Guanumen Pacheco    | Subdirector de Desarrollo Empresarial                                        |
| José Miguel López Arbelaez      | Delegado de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial         |
| Laura Daniela Macías Rodríguez  | Delegado del Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico        |
| Oswaldo Chaparro Fuentes        | Profesional Responsable del Proyecto                                         |

|                         |                       |               |                          |        |
|-------------------------|-----------------------|---------------|--------------------------|--------|
| Evaluación Inicial      | Fecha Radicación :    | 23/08/2021    | Estado / Concepto :      | Viable |
| Número / Fecha Comité : | 2021-74 de 23/12/2021 | Responsable : | Oswaldo Chaparro Fuentes |        |

Justificación :

No Aplica.

|                         |                       |               |                          |          |
|-------------------------|-----------------------|---------------|--------------------------|----------|
| Reformulacion: 1        | Fecha Radicación :    | 29/09/2025    | Estado / Concepto :      | Aprobado |
| Número / Fecha Comité : | 2025-33 de 03/10/2025 | Responsable : | Oswaldo Chaparro Fuentes |          |

Justificación :

El mayor valor total solicitado en el marco de la presente reformulación, por valor de \$15.492.184.776, obedece a:

1) Condiciones resultantes de la Etapa 1 de diseño: El alcance total de las obras objeto de intervención para las Etapas 2 y 3 de obras resultó por valor de \$92.871.266.168, muy superior al estimado inicialmente con los estimados realizados bajo la prefactibilidad del año 2019, es decir, \$38.751.759.959, representados principalmente en mayor longitud de redes a intervenir con renovación por A.C. y sus acometidas domiciliarias con intervención de vías y sardineles en pavimento rígido existente en más del 90% de las calles y vías del Distrito, así como un mayor número de estaciones de macromedición y longitud de tuberías de refuerzo y accesorios de gran diámetro. La alternativa de renovación de redes más favorable desde el punto de vista técnico y social, correspondió a la diseñada para su implementación con doble red, pasando de 59.170 metros según la estimación inicial de la prefactibilidad 2019 con acometidas largas a realizar a través de topo misil, a 98.265 metros con acometidas cortas. La imposibilidad técnica de realizar estas acometidas debido a las características de los suelos sobre los cuales están cimentadas las vías de la ciudad y las malas experiencias tenidas con otros proyectos que implementaron estas alternativas con tecnología sin zanja, cuyos riesgos asociados a estas son: fractura de las placas de concreto existentes, asentamientos de las zonas aledañas a intervenir y la no aceptación por parte de la comunidad.

La recuperación espacio público en Etapa 2, por solicitud y alternativa previamente aprobada por el municipio, se realiza principalmente utilizando el corredor vial que en su mayoría (más del 90%) se encuentra construido en pavimento rígido, debido a que las condiciones de infraestructura de Riohacha imposibilitan la renovación de las redes por el corredor de andenes que era por donde se consideraba inicialmente y por donde la mayoría de tuberías de A.C. existentes están bajo ante jardines invasivos del espacio público. Esta alternativa, incluye: (i) base estabilizada - 40cm; (ii) pasadores de transición longitudinal; (iii) capa de aditivo de adherencia tipo sikadur entre concreto existente y concreto nuevo, (iv) concreto tipo MR-41 para pavimento rígido - 20 cm; (v) junta de dilatación sellada mediante cordón tipo sikarod.

La zanja para la instalación de las nuevas tuberías de 3", 4" y 6" en PEAD se ajustó a un ancho de 0.70 m, en vez del ancho inicialmente estipulado, debido a que, según los métodos constructivos y las condiciones existentes en las zonas de intervención requieren un ancho mínimo de 0,70 m. para poder ejecutar una correcta recuperación de espacio público.

Para la Etapa 3 de ejecución de obras complementarias, como resultado de las modelaciones de diseño para cada uno de los 6 sectores hidráulicos en que se encontraba inicialmente dividido el sistema de redes del municipio, y las condiciones actuales del sistema, se vio la necesidad de sub dividir nuevos sectores hidráulicos generando mayor longitud de redes matrices, mayor longitud en la tubería de refuerzos para los nuevos sectores hidráulicos 6, 7 y 8 estimada en 6.645 m, mayor número de válvulas de sectorización y mayor número de macromedidores, pasando de 8 iniciales a 12 que corresponde al número total de sectores y sub sectores hidráulicos proyectados como resultado de la Etapa 1 de diseño.

Por restricción presupuestal al momento de terminar esta Etapa 1 de diseño, se tuvo que reducir principalmente el alcance en la longitud de renovación de redes de distribución y renovación de acometidas domiciliarias previstas para la Etapa 2 del proyecto, dejando de intervenir aprox. 39.094,78 metros de tubería y 626 acometidas domiciliarias, con sus respectivas actividades complementarias que garanticen su funcionalidad de los correspondientes a los

FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 10.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-16

Sesión de Comité No. : 2025-33 de 3/10/2025

| Código     | Proyecto Presentado                                                                                                                                                                                                             |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

sub sectores S4-1. S4-3 y del sector S5, por un valor estimado de \$43.808.655.419.

Así las cosas, el 6 de septiembre de 2024 se suscribió el Otrosí No. 2 del contrato de obra donde se realizó la inclusión de 227 ítems No previstos resultantes del diseño – Etapa 1, incluidos en 3 actas de concertación firmadas entre el contratista, interventoría y entidad contratante, y la actualización del balance de mayores y menores cantidades de obra manteniendo el mismo valor contractual de \$38.751.759.959 incluido IVA sobre Utilidad. Con esta modificación se priorizó la ejecución de 37.322 metros de tubería PEAD 3" inicialmente en el Sector 4 – Subsector 4.2, dejando abierta la posibilidad de ampliar el mismo a otros sectores hidráulicos diseñados.

En este sentido, con base en la disponibilidad de recursos del programa – contrato de préstamo BID 5193/OC-CO disponibles a la fecha, con corte al 31 de agosto de 2025 y como alcance de la presente reformulación, se prevé adicionar 10,980 m de tubería para la etapa 2 de renovación de redes y acometidas domiciliarias, por mayores cantidades de obra e inclusión de nuevos ítems No Previstos, para un total contractual de 49.523 m en tubería PEAD de 3", siendo la tubería PEAD 3" el 98% de la longitud total diseñada, estimados en un valor adicional de \$7.208.799.832, incluido AIU e IVA sobre utilidad.

2) Condiciones resultantes de ajustes de diseño en desarrollo de las Etapas 2 y 3: En desarrollo de las obras de la Etapa 2, así como de las obras contempladas en la Etapa 3 de ejecución del proyecto, previa recomendación del operador - AQUALIA, se tuvo la necesidad de realizar los ajustes técnicos de diseño de las cámaras previstas para los doce (12) macromedidores proyectados para los sectores y sub sectores hidráulicos de las redes de distribución, así como la actualización de los accesorios adicionales que se requieren para la materialización de estas estaciones previendo un sifonamiento de las mismas, cuyo fin es la protección de los equipos en los periodos donde no se cuenta con el servicio de acueducto. Del ajuste realizado se encuentra la necesidad de mayores excavaciones, rellenos, concreto, acero de refuerzo, y el suministro e instalación de accesorios adicionales, que representan un mayor valor estimado en \$2.639.356.897 (costo directo).

3) Alcance adicional - Etapa 1 (Diseños de detalle redes de acueducto barrio Villa Fátima y otros): Dado que el sector del barrio Villa Fátima, que hace parte del sector hidráulico 1 del sistema de redes del casco urbano de Riohacha, es un nuevo asentamiento humano compuesto por población especial, migrantes, madres cabeza de familia y mujeres emprendedoras que requieren de manera fundamental el suministro de agua potable, previa revisión y evaluación de la solicitud de apoyo, por parte de la GIP como entidad contratante, el BID como prestatario y el Ministerio como ejecutor del programa de agua potable y saneamiento para el departamento de La Guajira, el 18 de marzo de 2025 el contratista presentó la propuesta técnico – económica para realizar inicialmente la consultoría (i) el "Diagnóstico y diseños de ingeniería de alternativas de mejoras de las plantas desalinizadoras del Sena y La Luchita de la ciudad de Riohacha", (ii) los "Diseños detallados de las redes de acueducto del barrio Villa Fátima de la ciudad de Riohacha", y (iii) la "Habilitación del sistema de respaldo del pozo Guacayanal", cuyo alcance, valor y especificaciones técnicas fueron aprobados por la interventoría el 19 de marzo de 2025, por valor total de \$702.942.739 sin IVA.

4) La Inclusión de los estudios técnicos solicitados, permitirán establecer un presupuesto ajustado a la realidad para definir las inversiones que se deben realizar en dichos componentes, de tal forma que, con la futura posible optimización se puedan garantizar los caudales de diseño que tienen estas plantas, aportando soluciones a la reducción del déficit de caudal que tiene el distrito de Riohacha, así mismo para realizar las respectivas mejoras electromecánicas según diagnostico plantas desalinizadoras Sena-Batallón y La Luchita.

5) Alcance adicional – otras actividades complementarias: Planes de Gestión social y ambiental: Dado que el plazo del contrato de obra ha superado el plazo inicial previsto y ante la necesidad de continuar con las actividades de comunicación entre el equipo implementador y la comunidad, una relación basada en la comprensión del contexto y la cultura local y, la confianza mutua entre las partes, requiriéndose que la comunidad comprenda la obra, su importancia y pertinencia y, esté debidamente informada para participar activamente en su desarrollo. En este sentido, la materialización y sostenibilidad de los beneficios que traerá la obra para la comunidad, es necesario fortalecer la cultura de cuidado del agua en la comunidad para que, una vez concluidas las obras del proyecto, este sea aprovechado y utilizado adecuadamente. Para el plazo adicional que se requiere para la materialización del alcance actualizado con la Reformulación No.1, se estima un valor adicional de \$922.543.226 costo directo para el PGS y PGA.

Gerencia social estratégica: Dado que el Plan de Gestión Social y ambiental debe continuar para el plazo total de la ejecución de las obras, por las difíciles y problemática social que han surtido con el manejo de la comunidad aledaña a las zonas de intervención del proyecto, tales como amenazas y seguridad al personal del proyecto, se hace necesario llevar a un nivel de gerencia social estratégica que contribuya a una buena comunicación entre el equipo implementador y la comunidad, bajo una relación basada en la comprensión del contexto, la cultura local y la confianza mutua entre las partes. Para lograr el arraigo, la apropiación y sostenibilidad deseado, es necesario implementar una serie de acciones encaminadas a fortalecer: 1) la confianza en las instituciones y el tejido social, 2) la comprensión y participación de la comunidad en el desarrollo de la obra y 3) la cultura del cuidado del agua.

Por lo anterior, para el plazo adicional que se requiere para la materialización del alcance actualizado con la Reformulación No.1, con la implementación de la primera fase de la Gerencia Social Estratégica, se estima un valor adicional de \$415.612.900 costo directo.

Plan Financiero - Evaluación Inicial

| Componente                              | Aportes Nación- Créditos-BID | Total         |
|-----------------------------------------|------------------------------|---------------|
| <b>Etapas 1 - Ingeniería de Detalle</b> | 1.021.961.469                | 1.021.961.469 |
| Etapas 1 - Ingeniería de Detalle        |                              |               |

Sesión de Comité No. : 2025-33 de 3/10/2025

| Código     | Proyecto Presentado                                                                                                                                                                                                             |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Aportes Nación- Créditos-BID | Total          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|
| <b>Etapas 2 - Ejecución de obras - optimización de redes y acometidas domiciliarias</b><br><br>Etapa 2 - Ejecución de obras - Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 70 km de tubería, así: S03 – 11,03 km (10,37 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; y 0,66 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 10"); S04 - 42,15 km (38,83 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 3 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 14", 16" 20" y 24", y 0.31 km en tubería HD 28"); S05 - 11,98 km (7,95 km en tubería PEAD de 3", 4" y 6"; 4,02 km en tubería PVC RDE 21 de 8", 10", 12", 20" y 24"); S06 - 4,34 km (1,93 km en tubería PEAD de 3" y 4"; 1,42 km en tubería PVC RDE 21 de 8" y 0,99 km en 20"); y aprox. 7.793 acometidas domiciliarias, así: S03 - 975; S04 - 5.438; S05 - 1.259; S06 - 121.                                                                                                                                                                                                                     | 31.184.427.038               | 31.184.427.038 |
| <b>Etapas 3 - Ejecución obras complementarias</b><br><br>Etapa 3 - Ejecución obras complementarias, que incluye:<br><br>- 8 Estaciones de Macromedición - EMM que incluyen la implementación de equipos y obra civil necesaria para el correcto funcionamiento de estos, con Diámetro Nominal – DN, así: S01 – 300 mm; S02 – 350 mm; S03 – 300 mm; S04 – 350 mm; S05 – 300 mm; S06 – 350 mm; S07 – 250 mm y S08 – 300 mm.<br><br>- 8 Estaciones Reguladoras de Caudal - ERQ que se componen principalmente de Válvulas de Control de Flujo de doble acción, es decir de control hidráulico autónomo y placa de orificio, así: S01 - 6"; S02 - 8"; S03 - 6"; S04 - 10"; S05 - 6"; S06 - 8"; S07 - 6" y S08 - 6".<br><br>- Para la subdivisión del Sector S06, se requiere implementar tuberías de refuerzo, así: Tubería PEAD PE100/PN10 de 3" - 52 ml y de 6" - 775 ml; y tubería PVC RDE21 de 8" - 304 ml, de 10" - 28,32 ml, de 12" - 1.272 ml, de 14" - 1.829 ml y de 16" - 1.496 ml.<br><br>- Suministro e instalación de 45 válvulas de cierre | 6.545.853.765                | 6.545.853.765  |

Sesión de Comité No. : 2025-33 de 3/10/2025

| Código     | Proyecto Presentado                                                                                                                                                                                                             |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

| Componente                                                                                                                                               | Aportes Nación- Créditos-BID | Total          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------|
| permanente para sectorización.                                                                                                                           |                              |                |
| <b>Interventoría obra civil y suministro</b><br>Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle). | 2.221.196.949                | 2.221.196.949  |
| Totales                                                                                                                                                  | 40.973.439.221               | 40.973.439.221 |
| % Participación                                                                                                                                          | 100,00 %                     | 100 %          |

Plan Financiero - Reformulación 1

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Aportes Nación- Créditos-BID 2021 | Aportes Nación- Créditos-BID 2025 | Recursos Nación- Donación 2025 | Total          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|----------------|
| <b>Etapa 1 - Ingeniería de Detalle</b><br><br>Alcance inicial: (i) Diseño para las obras de la Etapa 2 - Renovación de redes de distribución y de acometidas domiciliarias para los sectores hidráulicos S03, S04, S05 y S06; y (ii) Diseño para las obras de la Etapa 3 - Obras complementarias de estaciones de macromedición, estaciones reguladoras de caudal, sub división del sector S06 y la implementación de tuberías de refuerzo.<br><br>Alcance adicional: (i) Diseño de redes de acueducto para el barrio Villa Fátima, (ii) Diagnóstico de las plantas desalinizadoras, plan de acción y conceptualización de las mejoras, ingeniería de diseño de las mejoras electromecánicas según diagnostico plantas desalinizadoras Sena-Batallón y La Luchita; y (iii) Diagnostico para la habilitación del sistema de respaldo pozo Guayacanal en la comuna 10. | 1.021.961.469                     | -20.439.230                       | 702.942.739                    | 1.704.464.978  |
| <b>Etapa 2 - Ejecución de obras</b><br><br>Optimización de redes y acometidas domiciliarias, en una longitud Total aprox. de 50,96 km de tubería, así:<br><br>S04: 42,06 km de tubería, distribuidos en: 4,08 km en PEAD 3", 154 m en PEAD 4", 290 m en PEAD 6", y 844 m en PVC 10". Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 31.184.427.038                    | -4.827.116.641                    | 11.125.668.988                 | 37.482.979.385 |

Sesión de Comité No. : 2025-33 de 3/10/2025

| Código     | Proyecto Presentado                                                                                                                                                                                                             |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2021 | Aportes<br>Nación-<br>Créditos-BID<br>2025 | Recursos<br>Nación-<br>Donación<br>2025 | Total          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|
| <p>otras actividades complementarias.</p> <p>S04: 4.289 acometidas domiciliarias, así: 3.889 conexiones existentes cortas, y 400 conexiones nuevas.</p> <p>S05: 8.99 km de tubería, distribuidos en: 8,76 km en PEAD de 3", 184 m en PEAD 4", 10,20 m en PVC 8" RDE21, y 46,90 m en PVC 12" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Empates a redes existentes, Desconexiones y sellado de tubería AC, Apiques de verificación, Válvulas de control de nivel, Cortes y demoliciones, Base estabilizada y reposición espacio público (pavimento rígido MR41), entre otras actividades complementarias.</p> <p>S05: 929 acometidas domiciliarias, así: 439 conexiones existentes cortas, 90 conexiones nuevas, y 200 conexiones existentes larga.</p> <p>ICOCIV para ajuste de precios por fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto, según lo establecido en la Cláusula General del contrato de obra 47,1.</p>                                                                                             |                                            |                                            |                                         |                |
| <p><b>Etapas 3 - Ejecución obras complementarias</b></p> <p>Obras complementarias, que incluye:</p> <p>12 estaciones de Macromedición - EMM que incluye: obras civiles y la implementación de equipos (macromedidores electromagnéticos), válvulas de mariposa y accesorios complementarios necesarios para su correcto funcionamiento en cada uno de los sub sectores y sectores hidráulicos del sistema de distribución, así: 2 un x 12" BxB PN10; 5 un x 14" BxB PN10; 3 un x 16" BxB PN10; 2 un x 18" BxB PN10; 1 un x 20" BxB PN10; y 1 un x 24" BxB PN10.</p> <p>Líneas de refuerzo: 7.76 km de tubería para los sectores 6, 7 y 8, distribuidos, así: 308 m en PEAD 3", 31,41 m en PEAD 4", 1,56 km en PEAD 6", 360 m en PVC 8" RDE21, 590 m en PVC 10" RDE21, 1,40 km en PVC 12" RDE21, 3,20 km en PVC 14" RDE21, y 320 m en PVC 16" RDE21. Incluye: Válvulas, Accesorios, Apiques de verificación, Cortes y demoliciones, anclajes de accesorios, Reposición espacio público (pavimento flexible tipo</p> | 6.545.853.765                              | 703.097.984                                | 4.879.728.396                           | 12.128.680.145 |

FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 10.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-16

Sesión de Comité No. : 2025-33 de 3/10/2025

| Código     | Proyecto Presentado                                                                                                                                                                                                             |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

| Componente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Aportes Nación-<br>Créditos-BID<br>2021 | Aportes Nación-<br>Créditos-BID<br>2025 | Recursos Nación-<br>Donación<br>2025 | Total          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------------|----------------|
| MCD-25), entre otras actividades complementarias.<br><br>Sectorización: 30 válvulas de cierre permanente para sectorización, que incluye 13 empates a redes existentes, anclajes secos y apiques de verificación, entre otras actividades complementarias.<br><br>ICOCIV para ajuste de precios por fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto, según lo establecido en la Cláusula General del contrato de obra 47,1. |                                         |                                         |                                      |                |
| <b>Interventoría obra civil y suministro</b><br>Interventoría obra civil y suministros (incluye interventoría para la Etapa 1 de Ingeniería de Detalle).                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2.221.196.949                           | 1.597.433.070                           |                                      | 3.818.630.019  |
| <b>Otras actividades</b><br><br>- Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS<br>- Plan de Manejo de Tráfico PMT<br>- Gerencia Social Estratégica (plan de comunicaciones y Gestión social).                                                                                                                                                                                                                                        |                                         | 424.369.884                             | 636.554.826                          | 1.060.924.710  |
| Totales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 40.973.439.221                          | -2.122.654.933                          | 17.344.894.949                       | 56.195.679.237 |
| % Participación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 72,91 %                                 | -3,78 %                                 | 30,87 %                              | 100 %          |

**Observaciones :**

- El plan financiero actualizado con la Reformulación 1, será financiado con recursos del contrato de préstamo BID 5193/OC-CO y con recursos de Donación BID y COSUDE que hacen están incorporados en el contrato para la ejecución de las obras del programa de agua potable y saneamiento para el Departamento de La Guajira.

- ICOCIV: Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles en Colombia (DANE), establecido en la Cláusula General del contrato de obra - CGC 47,1 para ajuste de precios teniendo en cuenta las fluctuaciones del costo de los insumos del proyecto en cumplimiento a las condiciones del contrato de préstamo BID 5193/OC-CO.

**Condicionamiento del Proyecto**

| Tipo                                         | Condición | Cumplida | Fecha | Vencimiento |
|----------------------------------------------|-----------|----------|-------|-------------|
| <b>Observaciones :</b><br>Sin observaciones. |           |          |       |             |

**Observaciones del Comité**

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, NUMERAL 5.1 - REQUISITOS DE REFORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA RESOLUCIÓN 0661 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL COMITÉ

FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO  
PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y  
SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 10.0 Fecha: 19/05/2025 Código: GPA-F-16

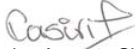
Sesión de Comité No. : 2025-33 de 3/10/2025

| Código     | Proyecto Presentado                                                                                                                                                                                                             |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1-2021-191 | DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLE Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE CHOQUE (FASE III) DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN HIDRÁULICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN (POHSD) PARA EL ACUEDUCTO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA |

TÉCNICO DE PROYECTOS COMO INSTANCIA ASESORA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RECOMIENDA:

**Viable**

Como constancia de la anterior decisión se firma la presente acta el 03 octubre de 2025 por los siguientes miembros del comité :

|                                                                                                                      |                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>José Miguel Lopez Arbelaez      | <br>Laura Daniela Macías Rodríguez |
| <br>Carlos Augusto Sierra           | <br>Baulio Cano Burgos             |
| <br>Claudia Milena Castañeda Burgos | <br>Hugo German Guanumen Pacheco   |
| <br>Oswaldo Chaparro Fuentes      |                                                                                                                       |